



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
ATAHUALPA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ COLUMBA

PROFESOR GUÍA: ING. JAIRO CEDEÑO PINOARGOTE, MSc.

LA LIBERTAD-ECUADOR

2016

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
ATAHUALPA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa obtención del título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ COLUMBA

PROFESOR GUÍA: ING. JAIRO CEDEÑO PINOARGOTE, MSc.

LA LIBERTAD-ECUADOR

2016

La Libertad, 14 de Diciembre del 2015

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación, “DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”, elaborado por la Srta. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ COLUMBA, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Jairo Cedeño Pinoargote, MSc.
PROFESOR GUÍA

La Libertad, 14 de Diciembre del 2015

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente Trabajo de Titulación “DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este proyecto de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente

María José Rodríguez Columba

C.C. N°.: 092736828-2

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de manera esencial y especial con mucho cariño a mis padres por su incondicional apoyo, a los docentes por los conocimientos impartidos en las clases y a las presentes generaciones que se forman para ser profesionales y ser parte del desarrollo del país.

María José Rodríguez Columba

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por todas las bendiciones a mi familia, a mis padres por ser mi apoyo en todas las etapas de mi vida estando siempre prestos a ayudarme, al Econ. David Batallas por su dedicación a la carrera de Administración Pública, al Ing. Jairo Cedeño Pinoargote e Ing. Datzania Villao Burgos por guiarme en el presente trabajo de investigación, a los docentes por compartir sus conocimientos y a cada una de las personas que de alguna u otra forma me apoyaron desinteresadamente para cumplir con mis objetivos anhelados.

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri, MBA
DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. Jairo Cedeño Pinoargote, MSc.
PROFESOR GUÍA

Ing. Datzania Villao Burgos, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

Autora: Rodríguez Columba María José
Profesor guía: Ing. Jairo Cedeño, MSc.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo aportar a la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa y a la localidad, con un estudio investigativo. La participación ciudadana es un eje transversal para las políticas públicas, ya que se considera a los habitantes de la parroquia como actores directos de la toma de decisiones, siendo la entidad gubernamental como la sociedad parte del accionar público, pues los cambios en la gestión implican una relación estrecha entre Estado y la ciudadanía, integrando la intervención de quienes presentan las problemáticas sociales con el fin de priorizar y atender sus peticiones de forma inmediata, fomentando a la vez el empoderamiento de la ciudadanía y se logre un equilibrio social mediante espacios de diálogo y coordinación que coadyuven a una planificación participativa. La metodología empleada para obtener y analizar los resultados fueron: método deductivo, investigación de campo, bibliográfica, encuesta, guía de entrevista aplicada a los moradores de la Parroquia y a servidores públicos de la institución. Los resultados muestran efectivamente deficiencias en la planificación participativa de programas/proyectos, escasa coordinación de actividades, deficiente difusión de las sesiones públicas, deficiente comunicación e inadecuada atención de peticiones a la ciudadanía por parte de las autoridades del GAD, así mismo los moradores de la Parroquia presentan una deficiente formación en derecho de participación ciudadana como de las funciones del Gobierno Parroquial, insuficiente conocimiento de dichas temáticas, limitada organización de la comunidad para participar en las políticas públicas deficiente conocimiento con respecto a quienes forman parte del Comité Barrial y en general existe escasa intervención ciudadana. Por ello dicha situación se debe mejorar, siendo necesaria la participación de todos los actores sociales en la construcción de políticas públicas de la localidad.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
SECCIÓN I.....	3
EL PROBLEMA	3
1.1 TEMA.....	3
1.2 ANTECEDENTES	3
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.4.1 Sistematización del problema.....	7
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	8
1.6 OBJETIVOS.....	9
1.6.1 Objetivo general	9
1.6.2 Objetivos específicos.....	10
1.7 HIPÓTESIS	10
1.7.1 Hipótesis específicas.....	10
1.7.2 Identificación de las variables	10
1.7.3 Operacionalización de las variables	11

1.7.3.1 Operacionalización de la Variable Independiente	11
1.7.3.2 Operacionalización de la Variable Dependiente	12
SECCIÓN II	13
MARCO REFERENCIAL	13
2.1 MARCO TEÓRICO	13
2.1.1 Variable independiente	13
2.1.1.1 Participación ciudadana	13
2.1.1.1.1 Objetivos primordiales	13
2.1.1.1.1.2 Clasificación	14
2.1.1.1.1.3 Niveles participativos	15
2.1.1.1.1 Actores sociales	17
2.1.1.1.1.1 Tipos de actores sociales	17
2.1.1.1.1.2 Audiencias públicas	17
2.1.1.1.1.2.1 Principios	18
2.1.1.1.1.3 Silla vacía	18
2.1.1.1.1.4 Asamblea ciudadana	19
2.1.1.1.2 Estructura interna	19
2.1.1.1.2.1 Intervención ciudadana	20
2.1.1.1.2.1.1 Importancia	20
2.1.1.1.2.2 Priorización de necesidades	21
2.1.1.1.2.2.1 Proceso de priorización de necesidades	22
2.1.1.1.2.3 Estructura orgánica de los barrios	23
2.1.1.1.3 Conocimiento de leyes y derechos	23
2.1.1.1.3.1 Conocimiento de derecho ciudadano	23
2.1.1.1.3.2 Ley de participación	24
2.1.1.1.3.3 Capacitación	24
2.1.1.1.3.3.1 Fases de la Capacitación	25
2.1.1.1.3.3.2 Beneficios de la capacitación	26
2.1.2 Variable dependiente	26

2.1.2.1 Gestión pública.....	26
2.1.2.1.1.1 Principios de la gestión pública.....	27
2.1.2.1.1.1.2 Los niveles de un gobierno.....	27
2.1.2.1.1 Planificación.....	27
2.1.2.1.1.1 Programas y proyectos.....	28
2.1.2.1.1.2 Atención al usuario.....	28
2.1.2.1.2 Organización.....	28
2.1.2.1.2.1 Coordinación.....	28
2.1.2.1.2.2 Difusión.....	29
2.1.2.1.2.3 Funciones.....	29
2.1.2.1.2.4 Gestión.....	29
2.1.2.1.3 Control.....	30
2.1.2.1.3.1.1 Tipos de control.....	30
2.1.2.1.3.1 Seguimiento de acciones.....	30
2.2 MARCO LEGAL.....	31
2.2.1 Constitución de la República del Ecuador.....	31
2.2.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	32
2.2.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización..	33
2.3 MARCO CONTEXTUAL.....	34
2.3.1 Escenario.....	34
2.3.1.2 Salud.....	35
2.3.1.3 Educación.....	35
2.3.1.4 Vivienda.....	36
2.3.1.5 Seguridad.....	36
2.3.1.6 Transporte público.....	36
2.3.1.7 Económico.....	36
2.3.1.8 Cultura y tradiciones.....	36
2.3.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.....	37
2.3.2.1 Misión.....	37

2.3.2.2 Visión	37
2.3.2.3 Objetivos.....	38
SECCIÓN III	39
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1.1 Diseño correlacional	39
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.1 Investigación de campo	39
3.2.2 Investigación bibliográfica	40
3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	40
3.3.1 Método deductivo	40
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
3.4.1 Encuesta.....	40
3.4.1.1 Cuestionario.....	41
3.4.2 Guía de entrevista	41
3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	41
3.5.1 Población de la Parroquia Atahualpa.....	41
3.5.2 Muestra de estudio.....	42
3.5.3 Muestra institucional	43
SECCIÓN IV	44
RESULTADOS	44
4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA.....	44
4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A MUESTRA DE CIUDADANOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	46
4.3 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS.....	63
4.3.1 Descripción de la hipótesis	63
4.3.2 Procedimientos del cálculo de la hipótesis	64
4.3.2.1 Sistema utilizado	64
4.3.2.2 Preguntas consideradas para comprobación de hipótesis	64

4.3.2.2.1 Pregunta de la variable dependiente	64
4.3.2.2.2 Pregunta de la variable independiente	64
4.3.3 Comprobación de hipótesis	65
4.3.3.1 Hipótesis cero	65
4.3.3.2 Hipótesis uno	66
SECCION V	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA	67
5.2 CONCLUSIONES	67
5.2.1 Alcances	69
5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA	70
5.3.1 Prospectiva	71
5.3.2 Alcances	71
BIBLIOGRAFÍA	72
GLOSARIO	73
ABREVIATURAS	75
ANEXOS	77

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: Operacionalización de la Variable Independiente	11
CUADRO N° 2: Operacionalización de la Variable Dependiente	12
CUADRO N° 3: Mecanismos de participación y control social	16
CUADRO N° 4: Actores sociales.....	17
CUADRO N° 5: Población de la Parroquia Atahualpa	42
CUADRO N° 6: Muestra institucional.....	43
CUADRO N° 7: Cuadro de contingencia.....	65
CUADRO N° 8: Pruebas de Chi-cuadrado	66

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: Participación en las audiencias públicas.....	47
TABLA N° 2: Silla vacía	48
TABLA N° 3: Asamblea ciudadana	49
TABLA N° 4: Políticas públicas con participación de moradores de la Parroquia Atahualpa.....	50
TABLA N° 5: Actores sociales	51
TABLA N° 6: Comité barrial	52
TABLA N° 7: Conocimiento de la participación ciudadana.....	53
TABLA N° 8: Ley de participación	54
TABLA N° 9: Capacitación	55
TABLA N° 10: Programas y proyectos.....	56
TABLA N° 11: Atención de peticiones a los usuarios.....	57
TABLA N° 12: Coordinación entre el personal institucional	58
TABLA N° 13: Difusión de las sesiones públicas	59
TABLA N° 14: Funciones del GAD Parroquial de Atahualpa	60
TABLA N° 15: Gestión.....	61
TABLA N° 16: Seguimiento de acciones	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Participación en las audiencias públicas	47
GRÁFICO N° 2: Silla vacía	48
GRÁFICO N° 3: Asamblea ciudadana.....	49
GRÁFICO N° 4: Políticas públicas con participación de moradores de la Parroquia Atahualpa.....	50
GRÁFICO N° 5: Actores sociales	51
GRÁFICO N° 6: Comité barrial:.....	52
GRÁFICO N° 7: Conocimiento de la participación ciudadana.....	53
GRÁFICO N° 8: Ley de participación	54
GRÁFICO N° 9: Capacitación	55
GRÁFICO N° 10: Programas y proyectos	56
GRÁFICO N° 11: Atención de peticiones de los usuarios.....	57
GRÁFICO N° 12: Coordinación entre el personal institucional	58
GRÁFICO N° 13: Difusión de las sesiones públicas	59
GRÁFICO N° 14: Funciones del GAD Parroquial de Atahualpa	60
GRÁFICO N° 15: Gestión.....	61
GRÁFICO N° 16: Seguimiento de acciones	62

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN N° 1: Clasificación de la intervención ciudadana.....	14
ILUSTRACIÓN N° 2: Niveles participativos.....	15
ILUSTRACIÓN N° 3: Conformación de la Asamblea ciudadana.....	19
ILUSTRACIÓN N° 4: Fases de la capacitación.....	25
ILUSTRACIÓN N° 5: Proceso de la Gestión pública.....	26
ILUSTRACIÓN N° 6: Niveles de gobierno.....	27
ILUSTRACIÓN N° 7: Tipos de control.....	30
ILUSTRACIÓN N° 8: Orgánico estructural del GAD Parroquial de Atahualpa.....	38
ILUSTRACIÓN N° 9: Muestra de estudio.....	42

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: Matriz de consistencia.....	77
ANEXO N° 2: Árbol de problema	79
ANEXO N° 3: Formato de peticiones/quejas.....	80
ANEXO N° 4: Carta Aval del GAD Parroquial de Atahualpa.....	81
ANEXO N° 5: Resolución de Consejo Académico	77
ANEXO N° 6: Formato de encuesta aplicado a ciudadanía Atahualpense	82
ANEXO N° 7: Formato de guía de Entrevistas aplicadas a miembros del GAD.....	84
ANEXO N° 8: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Atahualpa	86
ANEXO N° 9: Encuesta a moradores de la Comuna Entre Ríos de la Parroquia Atahualpa	86
ANEXO N° 10: Guía de entrevista aplicado al Presidente de la Junta Parroquial.....	87
ANEXO N° 11: Guía de entrevista aplicado a vocales del GAD.....	87

INTRODUCCIÓN

El tema desarrollado se denomina “Diagnóstico de la Participación Ciudadana y su incidencia en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, del Cantón Santa Elena”, el cual tiene como objetivo analizar la relación entre intervención ciudadana y gestión del GADPRA, enfocado a una mayor eficiencia que aporte al desarrollo social de la ciudadanía.

El derecho de participación ciudadana en la República del Ecuador nace por la necesidad de que los moradores de cada uno de los barrios, recintos, comunas, parroquias, cantones, provincias y regiones, construyan las políticas públicas de cada nivel de gobierno en coordinación con las autoridades gubernamentales, con la finalidad de que se ejecuten acciones equitativas en el territorio, mientras la gestión pública es un eje transversal dentro del desarrollo económico, político y social de un país, pues con el debate participativo entre autoridades, colaboradores, representantes barriales, organizaciones sociales, y ciudadanía en general, la toma de decisiones a aplicarse en un territorio será respectivamente consensuadas entre las partes involucradas.

Dentro de las problemáticas que presenta el GAD es el deficiente nivel de planificación participativa de programas y proyectos, escasa coordinación de actividades, deficiente difusión de las sesiones públicas, inadecuada atención de peticiones y deficiente comunicación por parte de sus autoridades.

Por otro lado los moradores de la localidad presentan deficiente formación en derecho de participación ciudadana como de las funciones del Gobierno Parroquial, insuficiente conocimiento de dichas temáticas, limitada organización de la comunidad para participar en las políticas públicas, deficiente conocimiento con respecto a quienes forman parte del Comité Barrial, por ende de quienes forman parte de la Asamblea Local Ciudadana y escasa intervención ciudadana en la toma de decisiones.

Este trabajo está realizado en función de las problemáticas encontradas y consta de cinco secciones con los respectivos temas y subtemas, como se especifica a continuación:

SECCIÓN I: Se puntualiza todo lo referente a la problemática, es decir, el tema, antecedentes, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, objetivo general y específicos, hipótesis, identificación de las variables con la respectiva operacionalización de la participación ciudadana y gestión pública.

SECCIÓN II: Se expone de manera detallada el contenido del marco referencial que comprende el marco teórico, variable independiente como también dependiente, marco legal y contextual.

SECCIÓN III: Se determina la metodología de la investigación, es decir, la forma en que se buscó y adquirió la información, basado en el diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, además se establece la población y muestra de estudio de la Parroquia Atahualpa.

SECCIÓN IV: Se enfoca en los resultados de la investigación, que integra los dos análisis, tanto de la guía de entrevista como de la encuesta, validación, descripción y procedimiento del cálculo de la hipótesis.

SECCIÓN V: Se presenta el contexto de la novedad científica del trabajo de investigación, conclusiones y discusión, recomendaciones y prospectiva con los respectivos alcances de la misma.

A continuación se analiza el tema de participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, del Cantón Santa Elena.

SECCIÓN I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

Diagnóstico de la participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015.

1.2 ANTECEDENTES

La gestión pública proviene de la palabra latina gestio-onem, por lo que el gestor es el ejecutor de acciones, su origen inicia con el concepto de saber, el cual (Sánchez J. , 2001) menciona que es el conocimiento aplicado para el desarrollo social, conformado por tres fases, la primera refiriéndose a la Revolución Industrial aplicando herramientas, procesos y productos alineados al socialismo, mientras que la segunda fase comenzó por el año 1880 con la Revolución de la Productividad enfocándose al trabajo pero con explotación laboral y la última se inició después de la Segunda Guerra Mundial, considerando que el saber se aplica a el saber mismo, siendo así la Revolución de la Gestión.

La revolución de la gestión comprende un cambio en las organizaciones y entidades públicas, entendida la gestión pública como el conjunto de mecanismos, políticas y acciones para una adecuada coordinación para implementar las políticas públicas con el apoyo y colaboración de los diversos actores sociales.

A mediados de la década de 1970, surge con mayor énfasis public management en Estados Unidos, haciendo referencia que un buen gobierno es aquel conjunto de instituciones que funcionan adecuadamente, es decir, con eficiencia en el proceso de gestión, posteriormente dicho termino se extendió a algunos países latinoamericanos.

La Gerencia Pública como management tiene como objetivo la formación profesional para el servidor público, caracterizándose el gerente por la capacidad analítica en la toma de decisiones y habilidad para construir relaciones interpersonales, desde este punto la administración pública se revive con el nombre de la gestión pública, siendo orientada más a la acción y solución de problemáticas sociales con la implementación de instrumentos adecuados. En ese contexto la gestión pública no es solo un producto final, el servicio público o la prestación. Con la gestión de las instituciones públicas se produce igualdad, justicia, equidad y solidaridad.

Desde ese momento el principio democrático transformó de forma sustancial el comportamiento de los ciudadanos en relación con las instituciones estatales, y hoy el constitucionalismo de algunos países latinoamericanos como Chile, Colombia, Venezuela y México lo asumen como fundamental. Sin embargo muchos ciudadanos no tenían la oportunidad de participar, ya que los derechos constitucionales en esa época solo existían para los mayores grupos económicos y para quienes compartían la misma ideología política del gobierno en turno.

A partir de los años 90, la participación ciudadana comienza a tener gran fuerza en Latinoamérica, condicionalmente porque los grupos sociales realizaban paros, huelgas, manifestaciones que en su momento terminaban en caos o en otras situaciones que la sociedad efectuaba para que sus peticiones sean atendidas.

La República del Ecuador es uno de los países de América Latina que no ha estado lejos de la realidad anteriormente expuesta, es decir, también presenta una deficiencia entre Estado y ciudadanía, donde en años anteriores prevalecía más el poder económico y la toma de decisiones sin la inserción participativa de todos los actores sociales.

En este sentido, hoy la gestión pública es un eje fundamental para una mejor administración y distribución de la riqueza, considerando que el compromiso del desarrollo social sea tanto de los servidores públicos o autoridades competentes

como de la ciudadanía, de tal manera que cada una de las decisiones gubernamentales sean participativas, priorizando las necesidades y quejas como parte de una administración pública incluyente en vías de un desarrollo potencial.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben cumplir con el derecho de participación ciudadana establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el mismo que hace énfasis en que la sociedad pueda participar como protagonista principal en la gestión pública, con la finalidad de que la administración sea transparente y equitativa con las políticas públicas que se establezcan.

El término de gestión pública en América Latina ha sido aplicado en algunas instituciones públicas. Un ejemplo particular en cuanto a gestión pública y participación ciudadana es Chile, en el cual, se dio un Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo del país, denominado “Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa y Cohesión Social”, estableciéndose en el gobierno de Michelle Bachelet lineamientos participativos, dando resultado de 25 campos con participación ciudadana, uno de ellos es el Sistema de Protección Social, el cual se enfoca en una estructura participativa con la finalidad de que la ciudadanía chilena sea parte con sus opiniones y se empodere vinculándose en las políticas públicas.

En ese contexto, el (XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, pág. 14) menciona que una de las estrategias para mejorar la gestión pública es incidiendo desde quienes deben garantizar la participación, es decir, quienes ejercen la gestión pública y quienes tienen el derecho y el deber de participar, refiriéndose al servidor público y al ciudadano.

Un servidor público se basa en la eficiencia, con un compromiso direccionado a los objetivos institucionales, debiendo él mismo conocer las problemáticas de la localidad para posteriormente gestionarlos y solucionarlos, ya que con el talento humano comprometido en beneficio de la comunidad, el compromiso por buscar y

ejecutar alternativas de solución a las necesidades insatisfechas se da en un mayor grado de eficiencia, de forma articulada con los actores sociales. Por el contrario, si las autoridades políticas, funcionarios públicos, representantes barriales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, no están debidamente integrados y comprometidos con el progreso social, las brechas de desigualdades se mantendrán, siendo los afectados directamente las personas con escasos recursos económicos al no ser atendida sus peticiones y quejas para mejorar su situación.

Esto conlleva que el comportamiento ciudadano frente a la gestión de lo público mejora cuando el uso que hacen los ciudadanos de los bienes y servicios corresponde al propósito para el que fueron dados, cuando conoce lo que hace la administración y cuando se dirige a ella haciendo uso adecuado de los instrumentos y herramientas que brinda la ley.

En estos términos, la administración en los Gobiernos Autónomos Descentralizados está sujeta a constantes cambios que permitan mejorar la gestión pública, ejecutando acciones, políticas, lineamientos, actividades, proyectos y programas orientados al desarrollo social. En ese sentido, la gestión pública abarca un proceso de planificación, dirección y control en el ejercicio de la administración, al ser un instrumento de aporte y desarrollo, distinguido por la construcción de políticas públicas enmarcadas en la eficiencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa de acuerdo al diagnóstico preliminar presenta un deficiente nivel de planificación participativa de programas y proyectos por parte de las autoridades del Gobierno Parroquial, el cual produce que las políticas públicas que establezca la institución se prioricen con escasa mediación ciudadana, ya que la difusión de las sesiones públicas por parte de los miembros de la institución es escasa.

Otra de las problemáticas es la escasa coordinación de actividades entre el personal de la entidad, como consecuencia de lo anteriormente expuesto se origina una inadecuada atención de peticiones a la ciudadanía. Se da paso entonces a una

deficiente comunicación entre autoridades del GAD, representantes barriales y ciudadanía en general, en efecto, se debe tomar medidas pertinentes para conseguir un equilibrio entre Estado y ciudadanía.

La deficiente formación en derecho de participación ciudadana y funciones del Gobierno Parroquial por parte de los moradores de la localidad genera un insuficiente conocimiento en ellos sobre dichas temáticas y otra de las debilidades es la limitada organización de la comunidad para participar en las políticas públicas del GAD, situación que genera escasa intervención ciudadana en las acciones o toma de decisiones que establece la institución, así como también un deficiente conocimiento con respecto a quienes forman parte del Comité Barrial y por ende de la Asamblea Ciudadana Local. Por lo que dicha situación se debe mejorar para que la administración sea transparente y equitativa con las políticas públicas que se establezcan, siendo necesaria la participación de todos los actores sociales en la construcción de las políticas públicas de la localidad.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué medida la participación ciudadana incide en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015?

1.4.1 Sistematización del problema

- ¿Cómo incide la participación de los actores sociales en la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa?
- ¿De qué manera influye la estructura interna de los barrios en la organización del Gobierno Parroquial de Atahualpa?
- ¿Cuál es el efecto del conocimiento sobre las leyes y derechos de los ciudadanos en el control de las acciones del GAD Parroquial?

1.5 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se fundamenta por la necesidad que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa en desarrollar mejoras en la gestión pública, pues para el progreso local con respecto a las políticas públicas, es esencial que se articule de forma integrada a los colaboradores de la Junta con la ciudadanía.

Dentro de las debilidades se pudo constatar que hay deficiencias en la planificación participativa de programas/proyectos, escasa coordinación de actividades, escasa difusión de las sesiones públicas, inadecuada atención de peticiones ciudadanas y por ende una deficiente comunicación por parte de las autoridades del GAD, así mismo se presenta una deficiente formación en derecho de participación ciudadana como de las funciones del Gobierno Parroquial, limitada organización de la comunidad y escasa intervención ciudadana en la toma de decisiones.

La (Fundación Friedrich ebert stiftung, pág. 18) señala que en la exclusión social, las políticas sociales focalizadas pierden relevancia y contribuyen a potenciar los niveles de manejo discrecional de estos planes y/o programas”. Por lo tanto, hace énfasis en que excluyendo la participación de la sociedad en la toma de decisiones, los planes, programas, proyectos, acciones y actividades que establezcan serán sin una respectiva consulta ciudadana.

Así mismo los autores (Ciliano, Córdova, & Chaguaceda, pág. 62) mencionan que la participación ciudadana fue concebida y realizada como mecanismo para la prevención de conflictos y garante de eficiencia administrativa, fundamentándose de esta manera que el derecho de participación contribuye al diálogo de las partes involucradas para que no se generen conflictos que deterioren la relación entre los miembros de la institución gubernamental y la sociedad civil.

Por ello con el diagnóstico se pretende aportar con un estudio a la institución para que se tomen medidas pertinentes y realicen los correctivos necesarios para conseguir un equilibrio entre Estado y ciudadanía, donde la administración sea

transparente y equitativa con las políticas públicas que se establezcan, siendo necesaria la participación de todos los actores sociales en la toma de decisiones.

Este estudio fue investigado de manera deductiva, pues se fundamenta con teorías y normativas legales, además se empleó metodologías de la investigación enmarcadas en el diseño, tipos, métodos, técnicas e instrumentos, con el objetivo de obtener resultados que demuestren la hipótesis planteada, como es la participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Parroquial.

Los beneficiados con este trabajo investigativo son el GAD antes señalado, particularmente porque las autoridades contarán con un estudio que le ayudará a tomar decisiones específicas en la gestión pública institucional. Por otro lado los habitantes de la Parroquia Atahualpa son beneficiados también porque es un estudio que sirve para mejorar su participación y por ende el desarrollo de su entorno social, además dicha investigación sirve de base para otros estudios investigativos.

Para finalizar, el presente trabajo permitirá una mejor toma de decisiones a las autoridades del Gobierno Parroquial con respecto a la atención de peticiones/quejas de los miembros de la localidad y en general un avance en el accionar público, contribuyendo a una eficiente gestión del GAD, haciendo participe a los ciudadanos en los asuntos de interés social.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general

Analizar la relación entre participación ciudadana y la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

1.6.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre los actores sociales en la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.
- Precisar la influencia de la estructura interna de los barrios en la organización del GAD de la localidad.
- Evaluar el efecto del conocimiento sobre las leyes y derechos de los ciudadanos en el control de acciones del GAD Parroquial.

1.7 HIPÓTESIS

La participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

1.7.1 Hipótesis específicas

- La intervención de los actores sociales se relaciona con la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.
- La estructura interna de los barrios es necesaria en la organización del Gobierno Parroquial de Atahualpa.
- El conocimiento de las leyes y derechos de los ciudadanos es muy importante en el control de acciones del GAD Parroquial.

1.7.2 Identificación de las variables

Variable independiente: Participación ciudadana.

Variable dependiente: Gestión pública.

1.7.3 Operacionalización de las variables

1.7.3.1 Operacionalización de la Variable Independiente

CUADRO N° 1: Operacionalización de la Variable Independiente

Hipótesis	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas/Instrumentos
La participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa	Participación ciudadana	Es la participación directa de los actores sociales en la estructura interna de las políticas públicas direccionadas a mejorar su calidad de vida mediante obras y servicios, promoviendo el conocimiento de leyes y derechos ciudadanos.	Actores sociales	Audiencias públicas	¿En qué nivel ha participado en las audiencias públicas en su localidad?	Encuestas
				Silla vacía	¿Ha solicitado el uso de la silla vacía en su localidad?	
				Asamblea ciudadana	¿Conoce usted quiénes son parte de la Asamblea Ciudadana?	
			Estructura interna	Intervención ciudadana	¿Considera que las políticas públicas implementadas en su localidad tienen participación de los moradores?	
				Priorización de necesidades	¿Considera usted que la incidencia de los actores sociales es necesaria en la priorización de necesidades de la localidad?	
				Estructura orgánica de los barrios	¿Conoce usted la conformación del Comité de su barrio?	
			Conocimiento de leyes y derechos	Conocimiento de derecho ciudadano	¿Cuál es el nivel de conocimiento con respecto al derecho de participación ciudadana?	
				Ley de Participación	¿Conoce usted la ley que rige la participación ciudadana?	
				Capacitación	¿Ha recibido alguna capacitación sobre participación ciudadana?	

Fuente: Diagnóstico preliminar realizado a los moradores de la Parroquia Atahualpa, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

1.7.3.2 Operacionalización de la Variable Dependiente

CUADRO N° 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

Hipótesis	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas/Instrumentos
La participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.	Gestión pública	Es la planificación, organización y control por parte del personal institucional para alcanzar los objetivos y metas de la entidad.	Planificación	Programas y proyectos	¿Considera que los programas y proyectos ejecutados se basan en una adecuada programación?	Encuesta Guía de entrevista
				Atención al usuario	¿Considera importante la planificación de los miembros de la Junta Parroquial al momento de atender peticiones o quejas de los usuarios?	
			Organización	Coordinación	¿Cuál es el nivel de coordinación entre el personal institucional al momento de realizar una sesión pública?	
				Difusión	¿En qué nivel considera que el GAD difunde las sesiones o reuniones públicas que se van a realizar?	
				Funciones	¿Conoce usted las funciones del GAD Parroquial?	
			Control	Gestión	¿Cómo considera a la gestión del GAD en términos de planificación, organización y control?	
				Seguimiento de acciones	¿Realiza seguimiento a las acciones implementadas por la Junta Parroquial?	

Fuente: Diagnóstico preliminar realizado a los moradores de la Parroquia Atahualpa, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José

SECCIÓN II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Variable independiente

2.1.1.1 Participación ciudadana

La participación ciudadana según (Avendaño, 2006) se entiende como un proceso en el cual la población participa en el establecimiento de políticas, direccionados siempre al beneficio de la colectividad, en donde se solucionen las problemáticas sociales. Dentro de esa conceptualización, se especifica que la intervención ciudadana es un proceso por medio del cual una o varias personas, conocido como los actores sociales, participan en la toma de decisiones de interés público, con la finalidad de que sean escuchados y sus necesidades sean atendidas, ya sea presentando una petición, queja, proyecto y en general una posible solución a la problemática.

2.1.1.1.1 Objetivos primordiales

Por consiguiente, la participación ciudadana tiene objetivos primordiales y son:

- Que los procesos sean tanto claros así como también democráticos y participativos, en el que exista igualdad de oportunidad popular y ningún tipo de discriminación para incidir en las políticas públicas.
- Que los niveles de corrupción disminuyan en un índice considerable, donde la distribución de la riqueza sea equitativa en los sectores más vulnerables.

- Que las obras y los servicios se ejecuten donde las necesidades sean extremadamente prioritarias, y por ello es muy importante aplicar el proceso de priorización de necesidades a fin de tomar decisiones conjuntas para una equitativa ejecución de obras.

2.1.1.1.2 Clasificación

La participación ciudadana puede ser: personal, social y política.

ILUSTRACIÓN N° 1: Clasificación de la intervención ciudadana



Fuente: Investigación preliminar, 2015.

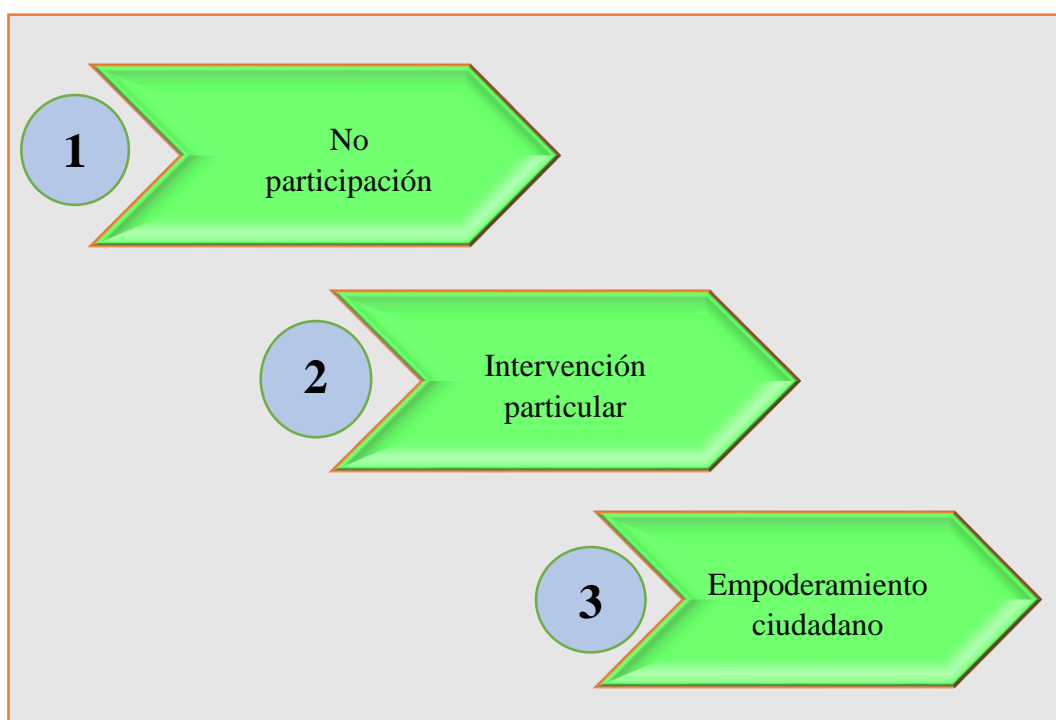
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La participación personal es cuando el individuo conoce y cumple sus responsabilidades, mientras que la intervención social se da por un determinado grupo organizado cuyo objetivo se direcciona a que una obra o servicio beneficie a toda la comunidad, finalmente la política puntualiza el derecho de postularse como candidato en las elecciones.

2.1.1.1.3 Niveles participativos

Los niveles participativos son tres: no participación, intervención particular y empoderamiento ciudadano.

ILUSTRACIÓN N° 2: Niveles participativos



Fuente: Investigación preliminar, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

El primer nivel, se refiere a que la ciudadanía solo es utilizada como espectador de las decisiones de interés general, sin poder incidir en las mismas. El segundo nivel aborda la intervención de los usuarios al informar su petición, siendo escuchados y decididos en que su petición sea atendida, y el tercer nivel puntualiza la verdadera participación por parte de la sociedad civil, se caracteriza por el interés común de que su necesidad social sea escuchada, atendida y solucionada.

El proceso participativo se enfoca primero en que las autoridades competentes fomenten y promuevan capacitaciones a la sociedad civil con respecto al derecho de participación ciudadana, para posteriormente con base al conocimiento

presenten quejas o peticiones a las autoridades respectivas mediante los mecanismos establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con la finalidad de mejorar la gestión pública orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

CUADRO N° 3: Mecanismos de participación y control social

Mecanismos de participación y control ciudadano	Audiencias públicas
	Silla vacía
	Rendición de cuentas
	Observatorios
	Veedurías
	Cabildos populares
	Presupuesto participativo

Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Las audiencias públicas es el mecanismo por el cual los individuos presentan su petición de alguna necesidad de interés general a los colaboradores pertinentes de la entidad para que sean solucionados, la silla vacía es la instancia que se ejerce cuando una persona solicita su uso en alguna de las reuniones o sesiones públicas de la institución para incidir en la toma de decisiones, la rendición de cuentas se basa en que los funcionarios informen a los moradores de las acciones ejecutadas en su gestión, los observatorios son los espacios que permiten elaborar informes de las políticas públicas.

Las veedurías es la instancia de control para fiscalizar la gestión pública de los servidores públicos, los cabildos populares es un mecanismos de participación para los municipios y el presupuesto participativo es una instancia que consiste en la intervención de los actores internos y externos a fin de destinar los recursos en obras y servicios de acuerdo a la priorización de las necesidades de la localidad.

2.1.1.1.1 Actores sociales

Los actores sociales son las personas involucradas en el proceso, como indica (Avendaño, 2006) son todos los individuos que gozan de derechos ciudadanos, como las autoridades, representantes barriales, organizaciones sociales y ciudadanía en general. En ese contraste, la sociedad puede incidir en cada una de las sesiones públicas que realice la entidad, para que sean escuchados y atendidos con una respuesta favorable de solución a su petición.

2.1.1.1.1.1 Tipos de actores sociales

Existen dos tipos de actores sociales: actores internos y actores externos.

CUADRO N° 4: Actores sociales

ACTORES SOCIALES	Autoridades	Internos
	Representantes barriales	Externos
	Organizaciones sociales	
	Ciudadanía en general	

Fuente: Información preliminar, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

El primer tipo hace referencia a los miembros de la institución, mientras que el segundo se trata de los presidentes de barrios, asociaciones, club deportivos, representantes de iglesias, entre otros, los cuales al relacionarse e integrarse de forma conjunta se convierten en un factor muy importante para el desarrollo de las políticas públicas orientados al cambio social.

2.1.1.1.1.2 Audiencias públicas

Es un espacio participativo basado en el diálogo, que se debe realizar a pedido de la autoridad competente o de un individuo, en la cual los actores sociales intervienen

con explicaciones y propuestas para la planificación, formulación y ejecución de políticas públicas participativas, es decir, es una instancia para atender peticiones o quejas de la sociedad.

Las audiencias públicas deben ser debidamente planificadas por los actores sociales, señalando fecha, hora y lugar en donde se realizará, además se debe proceder a la respectiva difusión de cuándo se llevará a cabo dicho espacio participativo a través de los medios de comunicación como radio, altavoces, trípticos, página web institucional y televisión local, de la misma manera al término de dicho mecanismo se realiza un acta para dejar constancia de los puntos tratados y establecidos, para finalmente socializar la información.

Las audiencias públicas según manifiesta la (Unidad de Relaciones Institucionales del ENRES, 2006) implica fundamentalmente la apertura de las personas con su vinculación directa en las sesiones para una equitativa división de recursos, siendo muy importante para el desarrollo social de los habitantes de un estado.

2.1.1.1.2.1 Principios

Los principios de las audiencias públicas son: proceso transparente, difusión de reuniones, participación sin ningún tipo de discriminación y acceso a la información pública.

2.1.1.1.3 Silla vacía

La silla vacía es la instancia que consiste en que la ciudadanía en general solicite su uso en cada una de las sesiones o audiencias públicas que realice la institución, para incidir en las decisiones que se van a establecer para beneficio de la colectividad.

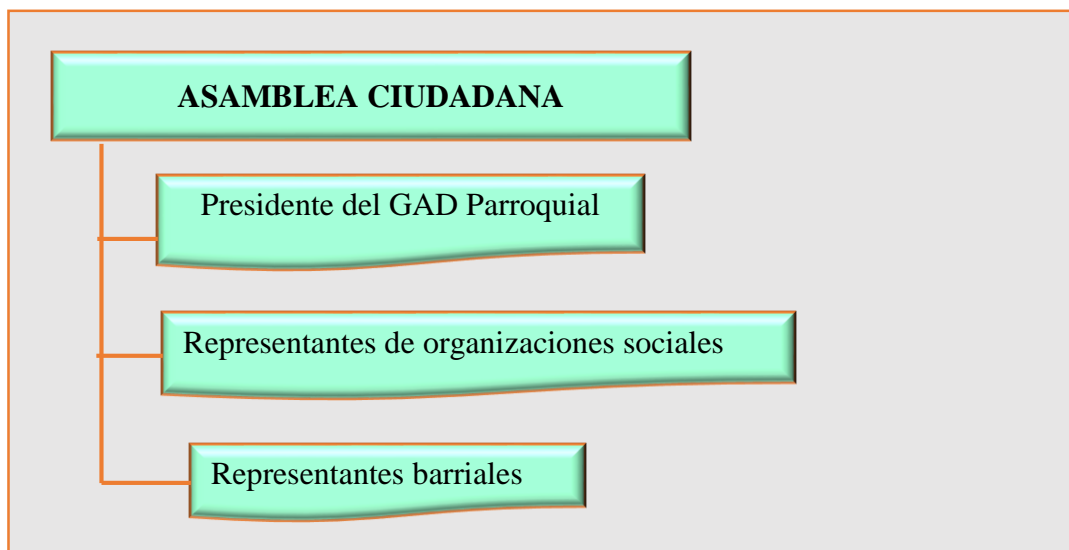
En este sentido, toda ciudadana o ciudadano puede participar y por ello las autoridades deben difundir previamente el tema a tratar y la fecha en que se efectúen las reuniones, de tal forma que la sociedad conozca, participe, se empodere de los

problemas sociales y presente su petición para que sus necesidades sean satisfechas. Si la situación se da en otro escenario, es decir, si no se difunde y promueve la participación dicho mecanismo solo queda escrito en una normativa y no se cumpliría, pues al no solicitar su uso, las políticas se establecerían sin la debida consulta de los ciudadanos.

2.1.1.1.4 Asamblea ciudadana

La Asamblea ciudadana está integrada por organizaciones sociales con sus respectivos representantes barriales, los cuales son considerados el nexo para manifestar las necesidades de un determinado barrio cuando se lleven a cabo las reuniones entre miembros de la institución y ciudadanía.

ILUSTRACIÓN N° 3: Conformación de la Asamblea ciudadana



Fuente: Investigación preliminar, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

2.1.1.1.2 Estructura interna

La estructura interna hace referencia a la organización de la sociedad civil y los miembros de la entidad, mediante la cual, ellos coordinan actividades para

participar e incidir en la construcción de las políticas públicas, manejando una adecuada estructura interna que permita el desarrollo institucional y de la localidad.

2.1.1.1.2.1 Intervención ciudadana

El Rol transcendental que tiene un ciudadano (a) en cada nivel de gobierno busca el cumplimiento de obras y servicios en beneficio de la colectividad, que se basen en la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en las políticas públicas, específicamente de las autoridades que laboran en instituciones gubernamentales.

2.1.1.1.2.1.1 Importancia

Un gobierno debe tener definido claramente, que integrar a los habitantes de cada barrio, comuna, recinto, cantón, provincia y región en los asuntos de interés público, es un factor clave para el desarrollo económico, social y político del país. Es así que el espacio de diálogo y coordinación es el mecanismo que permite enfocar las problemáticas de la localidad entre representantes barriales, organizaciones sociales como también autoridades, con la finalidad de priorizar y resolver las necesidades insatisfechas, fomentando en cada proceso canales de comunicación y coordinación de acciones para alcanzar los objetivos locales.

En ese contraste, dicho derecho no debe estar solo escrito en una normativa legal, debe ser cumplido por la sociedad y para ello el empoderamiento ciudadano, la formación, la planificación, la integración, el control y evaluación constante por parte de los actores sociales son muy importantes para el desarrollo de las políticas públicas, considerando la fundamental relación entre la intervención ciudadana y la gestión pública que forman parte del cambio social, con igualdad de oportunidades de incidir en la toma de decisiones.

La intervención ciudadana en un estado democrático, es aquella en el que los gobernantes escuchan las necesidades o problemas por las que atraviesa una

determinada comunidad para posteriormente basado en la consulta, diálogo y una adecuada planificación, organización y control de actividades se gestionen los recursos para darle soluciones pertinentes a las problemáticas sociales.

2.1.1.1.2.2 Priorización de necesidades

... el Estado social de derecho... se edifica a partir del principio de solidaridad, que cobra vigencia para orientar la política pública y la acción administrativa hacia la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población (Araujo, y otros, 2011, pág. 56).

La priorización de necesidades consiste en identificar, jerarquizar y determinar las problemáticas sociales que afectan a los habitantes de una localidad. En resumen es el proceso para tomar decisiones y ejecutar políticas públicas que permitan solucionar los problemas de las personas con un bajo nivel económico.

En el proceso anteriormente mencionado es importante que todos los actores sociales participen en la gestión pública ya que son ellos quienes conocen los problemas comunitarios y pueden expresar de forma directa las necesidades por las que experimentan los moradores de la localidad.

Dicho proceso deben ejecutarlo todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada uno de los niveles de gobierno, y deben estar interrelacionados al momento de efectuar el procedimiento, interactuando un nivel con otro enfocados a los objetivos nacionales.

En efecto, direccionar las políticas públicas de acuerdo a las necesidades de la comunidad es el enfoque actual que debe realizar cada miembro de una entidad que preste servicios o ejecute obras para los usuarios, con la respectiva capacidad de gestión de los administradores frente al proceso de construcción de políticas, la misma que debe ser estrictamente integrada con la intervención de la ciudadanía y autoridades, dando paso así a la democracia participativa.

2.1.1.1.2.2.1 Proceso de priorización de necesidades

El proceso para la priorización de necesidades es el siguiente:

1. La máxima autoridad debe solicitar por escrito mediante el Secretario-Tesorero a una reunión con todos los miembros del Gobierno Parroquial de Atahualpa y los representantes de la Asamblea Local, fijando la fecha, hora y lugar, para tratar el asunto de la priorización de necesidades.
2. Posteriormente la máxima autoridad del GAD debe difundir a través de los medios de comunicación la sesión que se llevará a cabo con la finalidad de que la(s) personas soliciten el uso de la silla vacía en dicha reunión.
3. El día de la sesión los miembros de la Junta Parroquial, representantes de la Asamblea local y la(s) personas que hayan solicitado la silla vacía deben establecer un cronograma para llevar a cabo la sesión de priorización de necesidades de cada barrio.
4. El Secretario-Tesorero debe registrar en un acta todos los temas tratados con las respectivas resoluciones, dicha acta tendrá un registro de asistencia de todos los involucrados y al finalizar la sesión se debe entregar una copia del acta a cada uno, dejando constancia de todas las resoluciones.
5. El proceso de priorización de necesidades de cada barrio se debe difundir por medio de altavoces, radio, trípticos, canales de televisión, entre otros medios, los 3 días anteriores a la realización del proceso.
6. El día de la sesión para la priorización de las necesidades se deben formar grupos de trabajo y un representante de cada grupo expondrá las problemáticas que presenta su barrio y los actores sociales deben analizar cada problemática expuesta y seleccionarán las prioritarias de su barrio.

7. Una vez terminada la reunión se debe socializar ante los actores sociales las necesidades prioritarias y la ciudadanía evaluará el nivel de planificación del proceso prioritario de necesidades.
8. Finalmente las resoluciones pasarán a las autoridades respectivas para que sean incluidas en el Plan Operativo Anual del GAD institucional.

2.1.1.1.2.3 Estructura orgánica de los barrios

La estructura orgánica de los barrios comprende básicamente en la manera en cómo está organizado un determinado barrio, siendo representados cada uno de ellos por un comité, el mismo que presenta sus peticiones ante las autoridades competentes mediante el ejercicio de la participación ciudadana, unificando así las decisiones para beneficio de la comunidad, y sintiéndose parte del desarrollo local.

Por ello es muy importante que los representantes o líderes barriales tengan el empoderamiento social, es decir, la voluntad de querer ayudar a su comunidad para un mayor progreso.

2.1.1.1.3 Conocimiento de leyes y derechos

Implica directamente el conocer las normativas legales que fundamentan los derechos establecidos en la Carta Magna del Ecuador. Paralelamente tiene una significativa relación con la actualización de conocimientos es decir, un continuo aprendizaje de las leyes, reglamentos, códigos y derechos constitucionales.

2.1.1.1.3.1 Conocimiento de derecho ciudadano

Se enfoca al nivel de conocimiento que tiene la ciudadanía con respecto al derecho de participación ciudadana, y a los demás derechos que faculta la Constitución. (Fundación Friedrich ebert stiftung, 2004) manifiesta que las instituciones públicas

competentes deben necesariamente enriquecer los conocimientos de la sociedad civil con la finalidad de que la ciudadanía llegue a un nivel participativo y representativo.

2.1.1.1.3.2 Ley de participación

La normativa legal que rige el derecho constitucional de participación son: la Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el año 2008, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, vigente desde el año 2010, Ley de Transparencia y acceso a la información pública, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.1.1.1.3.3 Capacitación

Es el proceso que comprende el desarrollo de las destrezas, habilidades y conocimientos, basados en las competencias.

El desarrollo humano contempla así dos componentes fundamentales: el primero se relaciona con la formación de las capacidades humanas... conocimientos y destrezas. El segundo tiene que ver con las oportunidades o el uso potencial que la gente puede hacer de sus capacidades adquiridas (Sierra, 2001, pág. 13).

En esta conceptualización, conlleva un proceso que consiste en adquirir y enriquecer los conocimientos para un mejor desempeño de los representantes barriales, organizaciones sociales y ciudadanía en general en la intervención directa de algún mecanismo participativo a aplicarse en las sesiones públicas.

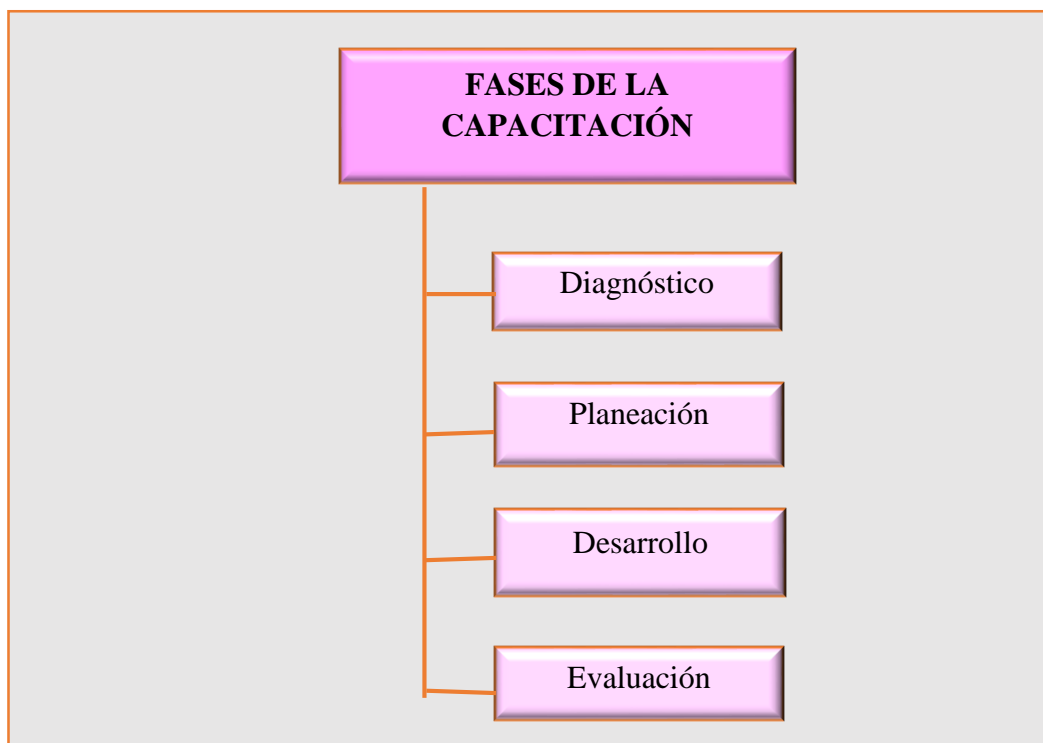
La capacitación no es un gasto, es una inversión que se refleja en el momento en que la ciudadanía asiste a las reuniones o sesiones públicas y participa en la construcción de políticas públicas, por ello es esencial que el equipo de trabajo

encargado de la formación sea un equipo comprometido con la institución para que sea de calidad y los resultados sean los esperados.

2.1.1.1.3.3.1 Fases de la Capacitación

Las fases de la capacitación son: diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación.

ILUSTRACIÓN N° 4: Fases de la capacitación



Fuente: Gestión de la capacitación. Investigación documental, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

En la primera fase como es el diagnóstico, se debe analizar la necesidad de capacitar y en qué áreas se debe realizar el proceso, una vez determinada la necesidad se procede a la planeación de la capacitación, considerando quién o quienes deben capacitar de acuerdo al perfil que se requiera, posteriormente se debe establecer un cronograma que contenga los temas, horarios y fechas de ejecución. Cuando se desarrolle la capacitación es muy importante que se cumpla el objetivo de la capacitación y finalmente se evalúa el nivel de conocimiento.

2.1.1.1.3.3.2 Beneficios de la capacitación

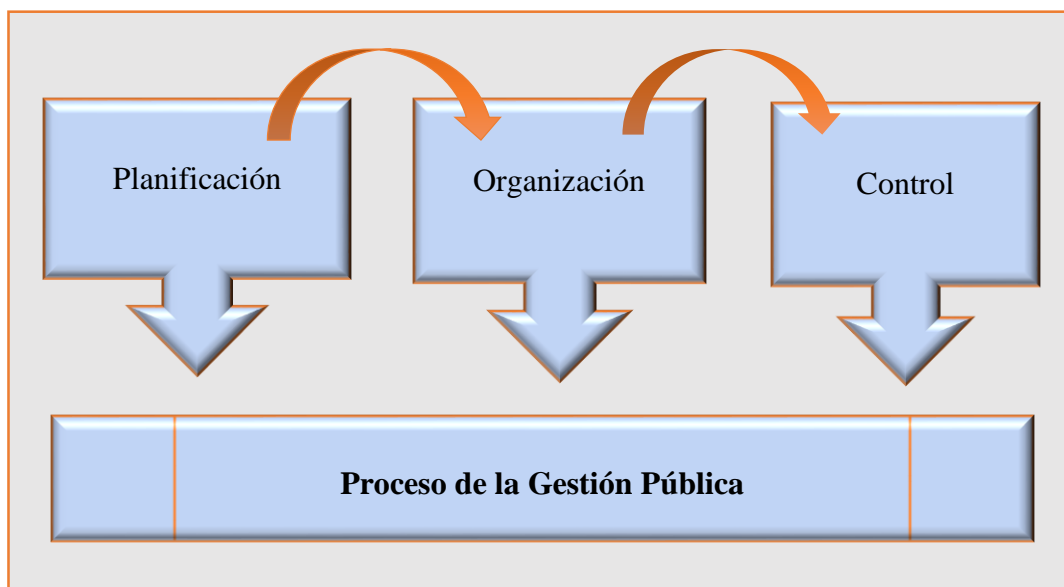
Los beneficios de la formación son los siguientes: permite ampliar los conocimientos obtenidos, ayuda a optimizar tanto el tiempo en que se llevaba realizar una actividad como también los recursos.

2.1.2 Variable dependiente

2.1.2.1 Gestión pública

La gerencia pública es la planificación, organización y control de acciones por parte del personal interno de la institución para alcanzar los objetivos y metas. *“No es otra cosa que la gestión de los asuntos de interés público que los ciudadanos reconocen como propios”* (Sánchez F. , 2003, pág. 24). En definitiva se basa en el procedimiento administrativo orientado a la satisfacción de necesidades de la sociedad, con eficiencia y calidad, en donde todos los actores sociales se empoderen, adquiriendo así responsabilidad social.

ILUSTRACIÓN N° 5: Proceso de la Gestión pública



Fuente: Investigación preliminar, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

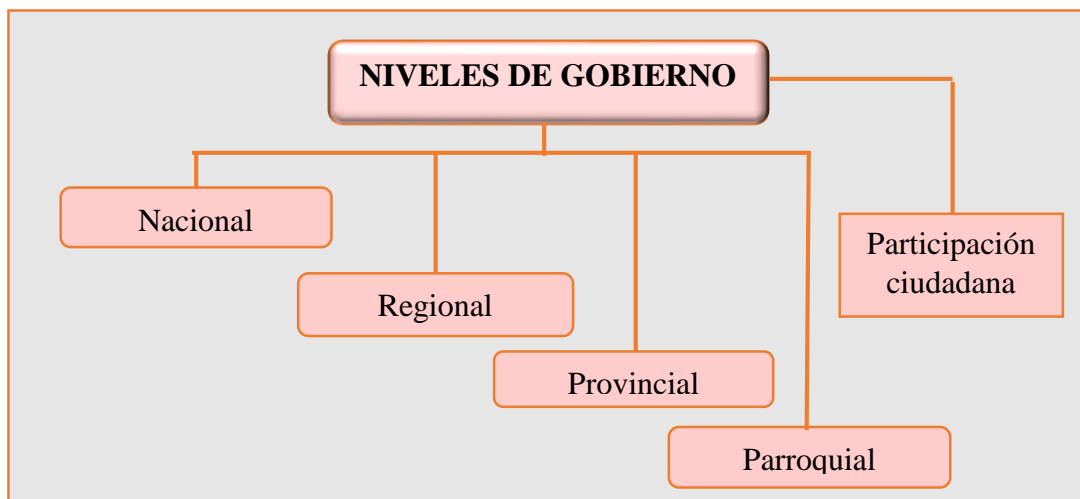
2.1.2.1.1.1 Principios de la gestión pública

Los principios de la gestión son: legalidad, equidad, servicio al usuario, transparencia, colaboración, competencias, funciones e intervención.

2.1.2.1.1.2 Los niveles de un gobierno

Los niveles del gobierno ecuatoriano son 4: nacional, regional, provincial y parroquial, articulados con la participación ciudadana.

ILUSTRACIÓN N° 6: Niveles de gobierno



Fuente: SENPLADES, 2015
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

2.1.2.1.1 Planificación

La planificación es un instrumento, para dar coherencia a los diversos actos de gobierno. La única y exclusiva razón de la planificación es la de pensar antes de actuar, o en su defecto, tomar providencias del caso para que dichas razones sean alcanzadas (Sánchez F. , 2003, pág. 8).

Por consiguiente, la planificación es el proceso mediante el cual se establecen las políticas públicas para una equitativa distribución de los recursos que le destina el gobierno a la localidad.

2.1.2.1.1.1 Programas y proyectos

“Un programa establece la secuencia de las actividades para lograr los objetivos” (Munch, 2010, pág. 46). En definitiva, es el conjunto de proyectos que persiguen un mismo fin. *“Un proyecto es un conjunto de actividades y recursos dirigidos a genera un servicio producto de carácter único y temporal”* (Munch, 2010, pág. 173). Y por tanto es la solución a una problemática social de un determinado grupo.

2.1.2.1.1.2 Atención al usuario

Se enfoca prácticamente en la calidad de atención que le ha brindado el servidor público o colaborador de la entidad al momento de atender alguna petición o queja, dicha petición es una solicitud que realiza una persona, representante barrial u otra organización social de forma escrita o verbal ante una institución pública, con el objetivo de que la necesidad que presente sea escuchada, atendida y resuelta en la brevedad del tiempo.

2.1.2.1.2 Organización

La organización es parte de la gestión pública. *“En esta etapa se define el cómo lograr los objetivos: ...”* (Munch, 2010, pág. 173). Es decir, consiste en organizar y coordinar actividades para lograr el cumplimiento de objetivos, asociando la comunicación entre todos los actores sociales, así como también integrando el talento humano, recursos materiales y tecnológicos.

2.1.2.1.2.1 Coordinación

La coordinación es muy importante para alcanzar los objetivos, por ello cada miembro de la institución debe estar debidamente relacionado, realizando individualmente actividades diferentes, que no sean repetitivas, de tal manera que el conjunto de acciones ejecutadas por cada colaborador cumpla una meta y

contribuya al objetivo institucional (Munch, 2010). Siendo así la coordinación un proceso mediante el cual se unifican esfuerzos para alcanzar los objetivos.

2.1.2.1.2.2 Difusión

Es la publicación para informar a la sociedad de alguna actividad a realizarse, a través de los diversos medios de comunicación como: radio, televisión, internet, hojas volantes, trípticos, entre otros.

2.1.2.1.2.3 Funciones

Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales son aquellas responsabilidades que cada nivel de gobierno debe ejecutar para beneficio de la colectividad, y son las siguientes:

Planificar el desarrollo económico y social, plantear gestiones equitativas sin ningún tipo de discriminación, impulsar actividades productivas, promover la integración ciudadana en la construcción de las políticas, promover el arte, ejecutar proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria, coordinar la seguridad con las respectivas autoridades, inspeccionar obras, gestionar servicios públicos, planificar y conservar la viabilidad rural y organizar actividades para cuidar el medio ambiente.

2.1.2.1.2.4 Gestión

La gestión en la administración pública es aplicada por los colaboradores o servidores que prestan sus servicios a entidades que pertenecen al estado y se ejerce con la finalidad de planificar, organizar y controlar las acciones para alcanzar los objetivos institucionales, se basa en el conocimiento. Es decir, la persona debe conocer claramente el objetivo de la entidad, así como también los problemas para solucionarlos y continuar con las metas (Sánchez F. , 2003, pág. 26).

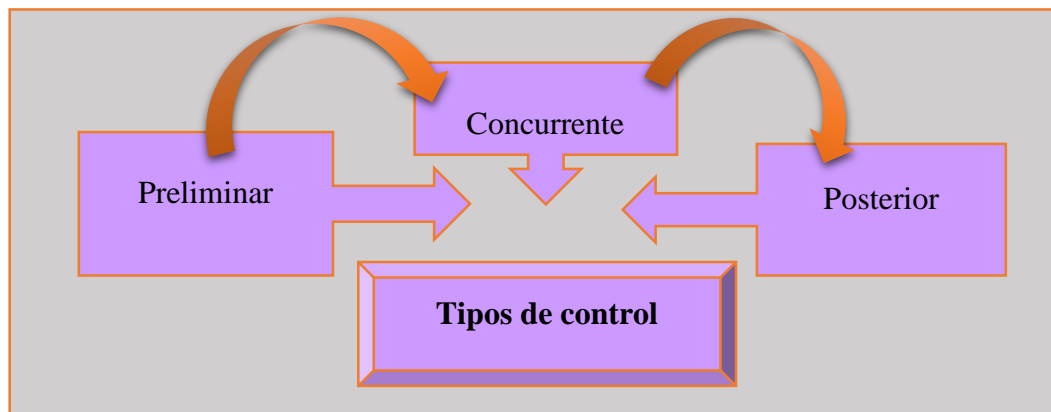
2.1.2.1.3 Control

El control *“Es la etapa que consiste en evaluar el logro de los resultados en relación con lo planeado”* (Munch, 2010, pág. 258). En ese sentido, implica la inspección y seguimiento de las acciones institucionales, con la respectiva evaluación de quienes las ejecutan, verificando el cumplimiento de objetivos de la entidad e implementando acciones correctivas que permitan mejorar situaciones.

2.1.2.1.3.1.1 Tipos de control

Existen 3 tipos de control: preliminar, concurrente y posterior. El control preliminar se refiere al control que se realiza antes de ejecutar un determinado proceso, el concurrente puntualiza el control que se efectúa cuando ya se está ejecutando el proceso y el posterior se enfoca al control que se desarrolla al concluir el proceso, evaluando así las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la situación.

ILUSTRACIÓN N° 7: Tipos de control



Fuente: Investigación preliminar, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

2.1.2.1.3.1 Seguimiento de acciones

El seguimiento de acciones es el conjunto de operaciones o actividades para conocer y corregir las falencias que se vayan presentando durante un proceso.

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Constitución de la República del Ecuador, año 2008

La normativa legal en primera instancia, es la Constitución de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial N°. 449, en el Título III, con respecto a las Garantías Constitucionales, menciona en el capítulo segundo, **Art. 85** que “*En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades*” (Asamblea Nacional, 2008, pág. 62). Por consiguiente, todos tienen derecho de intervenir en las sesiones públicas y en la toma de decisiones, en donde las políticas sean directamente participativas y mediadas por los actores sociales.

La participación ciudadana en la gestión pública es un elemento fundamental en la priorización de necesidades del territorio, puesto que al iniciar un proceso participativo abierto, mediante los espacios de diálogo y coordinación, cada ciudadana perteneciente a una comuna, barrio, parroquia, cantón, provincia y región, puede presentar su petición ante las autoridades pertinentes con la finalidad de que le den una respuesta de solución a la problemática planteada.

Dentro de los principios del mencionado derecho en el Título IV, de la misma ley, en cuanto a la participación y organización del poder, capítulo y sección primera, establece en el **Art. 95**:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes... La participación se orientará por los principios de igualdad autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (Asamblea Nacional, 2008, pág. 67).

Puntualizando a la intervención ciudadana como un espacio abierto a toda la sociedad, en el que prevalece el trato igualitario sin ningún tipo de discriminación.

La participación activa de la sociedad en cada uno de los niveles de gobierno tales como: parroquial, cantonal y provincial, de acuerdo a dicha ley, en el **Art. 100**, de la sección tercera, se ejecutarán con la finalidad de:

- “1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definirá agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación” (Asamblea Nacional, 2008, pág. 69).

En general la participación ciudadana en la gestión pública está orientada a que se solucionen las problemáticas sociales de acuerdo a la priorización de necesidades en beneficio de la colectividad, mejorando así su calidad de vida.

2.2.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana, año 2010

La LOPC publicada en el Registro Oficial N° 175, en cuanto a los principios generales y ámbito en el **Art. 2**, dispone que “*Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano...*” (Asamblea Nacional, 2010, pág. 3). Por tanto, todas y todos los ciudadanos pueden intervenir en las sesiones públicas y toma de decisiones de cada nivel de gobierno a fin de que los procesos y procedimientos públicos sean transparentes.

Con respecto al poder ciudadano, la normativa legal antes expuesta en el **Art. 29**, del Título III, señala que “*... es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad...*” (Asamblea Nacional, 2010, pág. 7). Por lo tanto se define que es la intervención

general de todos los involucrados en la gestión pública participativa, mediante los mecanismos que determina dicha ley, como: audiencias públicas, silla vacía, cabildos populares, veedurías, observatorios y rendición de cuentas.

En la misma ley establece que los espacios de coordinación interministerial promueven la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.

El **Art. 96** de la ley antes mencionada, en el Capítulo Tercero enuncia que “*El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública*” (Asamblea Nacional, 2010, pág. 15). Por ello, en concordancia con dicho artículo todas y todos pueden acceder a solicitar una información a la institución.

2.2.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, año 2010

El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) determina en el **Art. 295**, del Capítulo II, que los GAD’s “*con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión a largo plazo*” (Asamblea Nacional, 2010, pág. 61). En ese sentido, los niveles de gobierno local, deben programar sus planes, proyectos, actividades, acciones y tareas en conjunto con los actores sociales, enmarcado en un mismo objetivo, como es el desarrollo social, y de esta manera, garantizar la vinculación ciudadana en las políticas públicas.

La planificación participativa fortalece la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por tanto las autoridades, representantes barriales, agrupaciones y ciudadanía en general pueden incidir en la toma de decisiones de la gestión pública.

De acuerdo al **Art. 63**, del Código anteriormente indicado, estipula como funciones de los Gobiernos Parroquiales las siguientes:

- “a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial...;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio...;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana...;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo...;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos...;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico...;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas...;
- j) Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados...;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de acción prioritaria...;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores en mingas;
- m) Coordinar con la Policía Nacional... la seguridad ciudadana...; y,
- n) Las demás que determine la ley” (Asamblea Nacional, 2010, pág. 23).

En definitiva, las leyes y el código indicados precedentemente, fundamentan de forma efectiva la participación ciudadana en la gestión pública de cada uno de los niveles de gobierno.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

2.3.1 Escenario

El presente trabajo de investigación se realizó en la Parroquia Atahualpa, la misma que está ubicada en el Cantón Santa Elena de la Provincia 24, tiene 352 habitantes según datos del censo poblacional efectuado en el año 2010 y sus límites son: Norte: Cantón Santa Elena, al Sur: Parroquia: Chanduy, Este: Cantón Santa Elena y al Oeste: Parroquia Ancón.

La Parroquia Atahualpa posee 11 barrios que son: 9 de Octubre, 10 de Agosto, Nuevo Atahualpa, Central de los Artesanos, 5 de Junio, San José, Hogar de Cristo, Eloy Alfaro, Villamil, 1 de Enero, Jimmy Candell, y cuenta con una sola comuna denominada Entre Ríos.

A continuación se realiza un enfoque con referencia a aspectos de salud, educación, vivienda, seguridad, transporte público, económico, cultura y tradiciones de la localidad.

2.3.1.2 Salud

La Parroquia Atahualpa tiene un solo Sub Centro de Salud Pública, el mismo que está bajo la dirección del Ministerio de Salud, y no abastece a toda la Parroquia, pues dicha institución presenta debilidades en cuanto a las instalaciones, ya que requiere de infraestructura y equipamientos para brindar una atención adecuada a los usuarios.

2.3.1.3 Educación

La localidad posee 5 instituciones educativas públicas, como son:

Colegio Atahualpa, Escuela Juan A. Panchana, 15 de Marzo, Jardín Luz del Saber y Aventuras infantiles, dichos establecimientos requieren de equipamientos y servicio de internet para brindar una mejor educación a los niños y jóvenes que se educan en los diferentes centros de estudios.

Además cuenta con dos Centros Infantiles del Buen Vivir, bajo la dirección del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), denominados “Atahualpa y Amiguitos del mañana”, los cuales son de educación inicial, dirigido a menores de 5 años de la Parroquia Atahualpa para desarrollar la estimulación temprana del niño(a).

2.3.1.4 Vivienda

La situación de las viviendas de la localidad es crítica, unas personas poseen casas de bloque y otras de caña, con el suelo cubierto de tierra, paredes en estado irregular, techado frágil, por lo que cuando llueve, las familias más afectadas son las que habitan en hogares humildes, quedando expuestos a peligros y enfermedades.

2.3.1.5 Seguridad

Tiene una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) a la entrada de la Parroquia Atahualpa, la misma que está bajo la dirección de la Policía Nacional dentro del ECU-911 y no abastece la seguridad a todos los moradores, pues la mayoría de la ciudadanía solicita un mayor nivel de seguridad de parte de ellos.

2.3.1.6 Transporte público

La Parroquia cuenta con una sola cooperativa de transporte público y es la Trunsa, la cual hace el recorrido solo por la vía principal de la localidad.

2.3.1.7 Económico

Los habitantes atahualpenses generan sus ingresos económicos a través de negocios propios como: cabinas telefónicas, mini tiendas, comedores, cyber, bazares, talleres de ebanistería y panaderías. Mientras que la parte obrera se dedica a la agricultura, artesanía y construcción para subsistir diariamente, aunque en el sector económico la Parroquia es más conocida por realizar muebles, cómodas, camas, sillas y objetos en guayacán.

2.3.1.8 Cultura y tradiciones

Los moradores de la localidad festejan su fiesta de parroquialización el 15 de marzo, así mismo el 24 de Junio festejan a San Juan Bautista, y como en todo el país

ecuatoriano también celebran los primeros días del mes de noviembre a los Difuntos.

2.3.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa

El GADPRA, es una institución creada a partir de la parroquialización de localidad, con la finalidad de aportar al desarrollo económico y social, preservando el medio ambiente. Este nivel de gobierno está ubicado en la cabecera parroquial, barrio 10 de Agosto del cantón Santa Elena, provincia 24 de la República del Ecuador.

El GAD de Atahualpa es una entidad de servicios que ejecuta programas y proyectos en beneficio de la comunidad, uno de los proyectos de la institución es el denominado ARCA, el cual está dirigido a las personas con discapacidad, así mismo en conjunto con otros niveles de gobierno de la localidad coordinan obras como por ejemplo, la vialidad del barrio 5 de Junio, es una obra ejecutada por la Prefectura de Santa Elena y coordinada con el Gobierno Parroquial de Atahualpa, entre otros.

2.3.2.1 Misión

Mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, satisfaciendo las necesidades básicas, orientada al desarrollo eco turístico de nuestra Parroquia para alcanzar el buen vivir en un lugar sano y saludable.

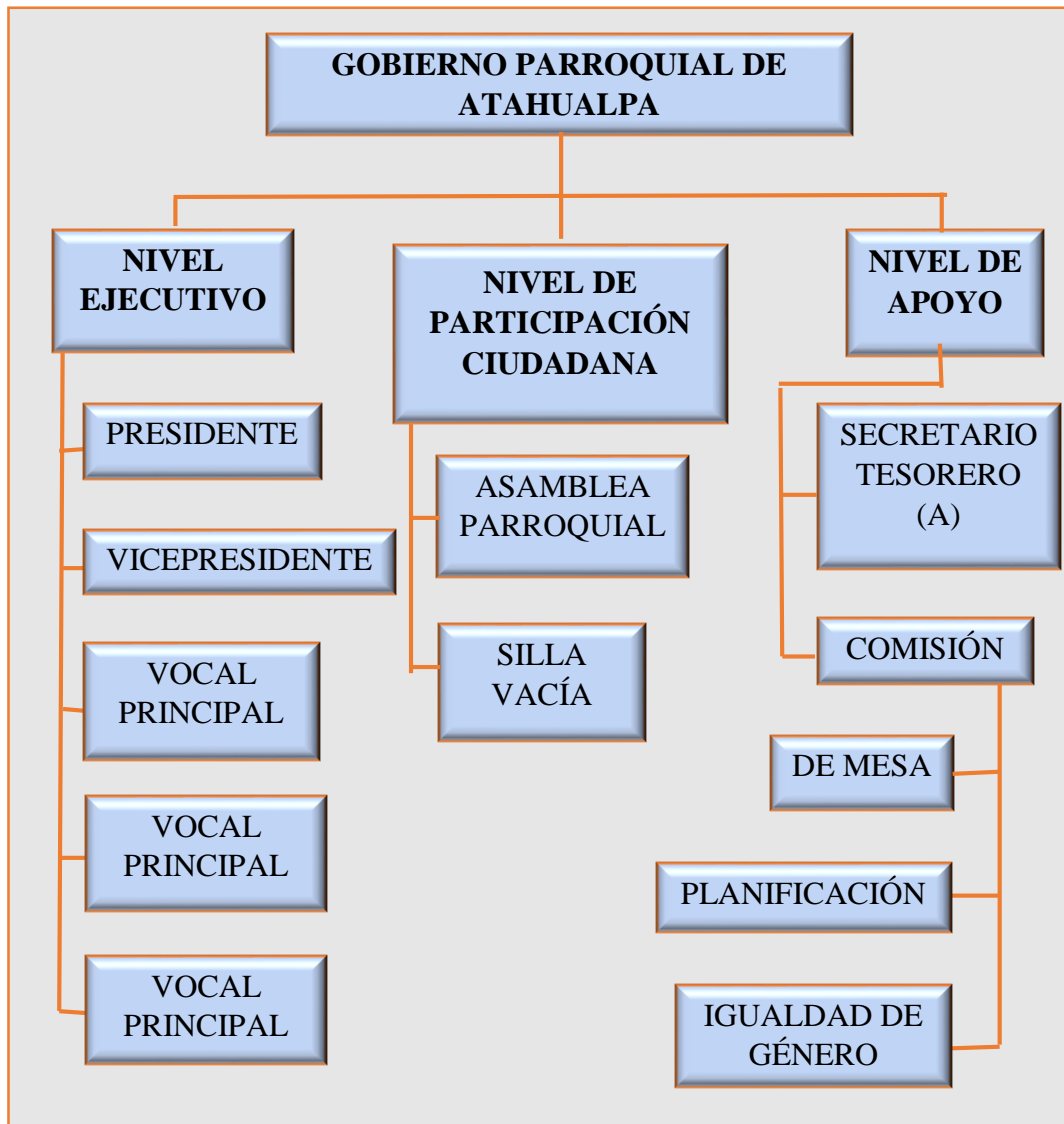
2.3.2.2 Visión

Aspira llegar a un avance eficiente, eficaz y efectivo de la Parroquia, como una comunidad equitativa, justa, con alto nivel de vida de sus conciudadanas y conciudadanos en base al desarrollo eco turístico, con sostenibilidad y sustentabilidad, con la recuperación de su identidad cultural para proyectarse a un futuro equilibrado y de una integración solidaria.

2.3.2.3 Objetivos

Ejecutar acciones en un proceso de cambio de rol del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la comunidad mediante la planificación y gestión pertinente, estableciendo los principios y normas generales que regulen su funcionamiento hacia un desarrollo eco turístico para la construcción de una sociedad participativa concertada y estratégica.

ILUSTRACIÓN N° 8: Orgánico estructural del GADPRA



Fuente: Colaboradores del GADPRA.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

SECCIÓN III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Diseño correlacional

El diseño de investigación que se empleó en el presente trabajo fue el diseño correlacional de variables cualitativas, para comprobar la hipótesis de esta investigación.

En el diseño correlacional se utilizaron elementos como la encuesta conformada por un cuestionario, con preguntas cerradas y alternativas de respuesta, para adquirir la información de las dos variables: participación ciudadana y gestión pública, de las cuales se analizó su nivel de relación a través del estadístico del Chi Cuadrado y la tabulación de la encuesta se la realizó por medio del Sistema Estadístico SPSS, para posteriormente analizar los resultados e interpretarlos, así mismo se aplicaron entrevistas a los miembros del GAD Parroquial.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se consideró en el trabajo de investigación fueron dos: la primera es la investigación de campo y la segunda es la investigación bibliográfica.

3.2.1 Investigación de campo

La investigación de campo se aplicó al momento de visitar en varias oportunidades a los moradores de la Parroquia Atahualpa y al Gobierno Autónomo Descentralizado de la localidad, con la finalidad de obtener la información de los

acontecimientos reales, y palpar las problemáticas por las que experimentan sus habitantes.

3.2.2 Investigación bibliográfica

La investigación bibliográfica en este caso se empleó cuando se requirió información para adquirir conocimientos con respecto al tema de participación ciudadana y gestión pública, fundamentando con leyes, normativas, documentos y libros el presente trabajo, a través de casos de estudios relacionados a la investigación y teorías sobre la relación de las dos variables del estudio antes señaladas.

3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Método deductivo

El método utilizado como herramienta estratégica para fundamentar el presente trabajo es el método deductivo. Particularmente se fundamentó con teorías, posteriormente se realizó la parte práctica dentro del contexto de la Parroquia Atahualpa del Cantón Santa Elena. Una vez obtenida la información de los elementos, se procedió a reforzar la teoría utilizada.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas e instrumentos utilizados en la presente investigación fueron las siguientes: encuesta, guía de entrevista y cuestionarios.

3.4.1 Encuesta

La encuesta se aplicó a la muestra considerada de habitantes de la Parroquia Atahualpa para posteriormente evaluarlas y analizarlas, diagnosticando el nivel de

participación ciudadana y el nivel de eficiencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la localidad.

3.4.1.1 Cuestionario

El instrumento que se utilizó en el proceso de investigación con la finalidad de recoger la información acerca de la problemática planteada fue el cuestionario, consecuentemente integrado por preguntas cerradas, las mismas que presentan opciones de respuestas, en una escala valorada del 1 al 5 y en la que el encuestado solo debe dar una opción como respuesta. En este caso se da en 3 secciones que se puntualizan a continuación:

- Deficiente, regular, bueno, muy bueno, satisfactorio.
- Nunca, rara vez, a veces, casi siempre, siempre.
- Total desacuerdo, en desacuerdo, neutral, de acuerdo, total de acuerdo.

3.4.2 Guía de entrevista

La guía de entrevista fue dirigida a la muestra institucional considerada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa con el objetivo de obtener información relevante y detallada de las problemáticas sociales que enfrenta la localidad.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Población de la Parroquia Atahualpa

Para la aplicación de encuestas del trabajo de titulación se consideró la población de acuerdo al último censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas y

Censo del año 2010, es decir, 3.532 habitantes de la Parroquia Atahualpa, Provincia de Santa Elena.

CUADRO N° 5: Población de la Parroquia Atahualpa

Parroquia Atahualpa-Cantón Santa Elena- Población	
Número de habitantes	3.532

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Ecuador, 2010.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

3.5.2 Muestra de estudio

En el trabajo de investigación se aplicó la muestra probabilística en una población finita, tal como se detalla posteriormente:

ILUSTRACIÓN N° 9: Muestra de estudio

N [tamaño del universo]	3.542	← Escriba aquí el tamaño del universo
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = p^*(1-p)^* \left(\frac{Z(1-\frac{\alpha}{2})^2}{d} \right)^2$$

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 3542 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	66	81	102	132	177	230	376	617	1.140	2.320
95%	94	115	144	186	248	347	513	820	1.431	2.588
97%	114	140	175	225	299	416	599	955	1.607	2.723
99%	159	194	242	310	409	560	804	1.215	1.913	2.920

Fuente: Información documental, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Es así que se aplicó las ENCUESTAS al cálculo de la muestra de 347 habitantes de la Parroquia Atahualpa, con un 95% de nivel de confiabilidad y un 5% como error máximo de estimación.

3.5.3 Muestra institucional

La muestra institucional considerada en el trabajo de investigación fue la siguiente:

CUADRO N° 6: Muestra institucional

Muestra institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa	
Cargo	N°
Presidente	1
Vicepresidente	1
Vocales Principales	3
Total	5

Fuente: Miembros de la Junta Parroquial de Atahualpa, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Por ello el total de la muestra institucional es de 5 funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, los mismos que fueron elegidos por votación popular en las elecciones del año 2014, dando así una población finita de 5 miembros a quienes se les aplicó la GUÍA DE ENTREVISTA, que contenía 8 interrogantes, de las cuales las respuestas eran abiertas, es decir, en donde el entrevistado tenía libre opinión de contestar las preguntas.

SECCIÓN IV

RESULTADOS

4.1 PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA

La guía de entrevista se aplicó a los 5 miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, del Cantón Santa Elena, los mismos que fueron elegidos por votación popular en el año 2014. Seguidamente se presentan los resultados con la finalidad de conocer los aspectos relevantes de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD de Atahualpa.

1.- Sesiones públicas según planificación

De las sesiones planificadas las autoridades del GAD Parroquial de Atahualpa expresan que se ha cumplido en un 100%, mientras que las sesiones ordinarias se han realizado dos veces al mes, previa convocatoria e invitación directa a los dirigentes, en el caso de las audiencias públicas se han efectuado tres veces al año, pues han sido invitados por la comuna debido al tema de los límites parroquiales, asambleas con el tema de estudio sísmico y explotación petrolera, así mismo manifiestan que las veedurías solo han realizado una vez en este año.

2.- Cumplimiento de objetivos institucionales

En el cumplimiento de metas expresan que han asumido el 85% del Plan Operativo Anual, calificando el alcance como bueno, además indican que no es un 100% el cumplimiento porque los recursos son limitados, sin embargo mencionan que todas las políticas públicas las orientan en beneficio de la colectividad. Por otro lado enuncian que la prioridad de la ciudadanía es salud y alcantarillado, pero eso es competencia de los municipios, no obstante manifiestan que la gestión se ha

realizado en asamblea pública por dos ocasiones, pero hasta la fecha no ha existido el estudio del proyecto.

3.- Solicitudes de la ciudadanía

Con respecto a las peticiones de la ciudadanía presentadas en el GAD Parroquial de Atahualpa que no son competencias del GAD, los funcionarios de la entidad expresan que eso ha pasado siempre, es decir, que han solicitado alcantarillado, agua potable, infraestructura en los establecimientos educativos, mantenimiento de alumbrado público, al igual que la ampliación del Centro de Salud, pero ellos les explican que esas no son las funciones del Gobierno Parroquial.

4.- Metas cumplidas en cuanto a participación ciudadana

Los miembros del GAD consideran el 75% de cumplimiento en cuanto a participación ciudadana, obviamente indican que falta el empoderamiento ciudadano, no obstante han logrado la conformación de la Asamblea Local en este año (2015) y expresan que la opinión de la sociedad para la toma de decisiones es importante para el desarrollo de la comunidad, ya que también tienen responsabilidad de formar, difundir la información y acrecentar la participación ciudadana.

5.- Asistencia de los representantes barriales y de la ciudadanía en general

Las autoridades califican como buena la asistencia de los representantes barriales y de la ciudadanía en general, pues manifiestan que cada vez que parte de la ciudadanía tienen la oportunidad de intervenir están dispuestos a aportar con ideas, es decir, si le interesa participar, sin embargo, hay quienes no les interesa participar por dos factores: Una la desmotivación de la ciudadanía por evidenciar el desplazo por parte de dirigentes que se perennizan en su cargo y por falta de motivación de ciudadanos(as) para asumir una responsabilidad cívica.

6.- Participación de los actores sociales en las actividades del GAD

Los miembros del GAD manifiestan que la participación de los actores sociales es muy importante porque se fortalece la gestión pública de un nivel de gobierno, cuando aportan con su opinión, expresan sus necesidades o manifiestan inconformidad con alguna de las políticas públicas, además expresan que la participación ayuda a mejorar en la planificación buscando una solución conjunta.

7.- Planificación del GAD con respecto a necesidades ciudadanas

Las autoridades mencionan que es fundamental que la planificación exista en la gestión pública, pues indican que más allá de la importancia es una obligación distribuir de manera equitativa los recursos económicos, atendiendo siempre las prioridades.

8.- Participación ciudadana y gestión pública

Los miembros del GAD indican que cuando se escucha y atiende las peticiones de la ciudadanía, ellos se sienten parte de las políticas públicas, pues la participación ciudadana fortalece la gestión y siempre será saludable la intervención de los actores sociales en las acciones del GAD.

4.2 PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A MUESTRA DE CIUDADANOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA

La encuesta se aplicó a 347 ciudadanos de los diversos barrios de la Parroquia Atahualpa, con la finalidad de analizar la participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública. A continuación se exponen los resultados de la investigación de campo mediante el instrumento de la encuesta, con el respectivo gráfico y análisis de cada una de las interrogantes planteadas a los moradores de la localidad.

Preguntas

1.- ¿En qué nivel ha participado en las audiencias públicas del GAD Parroquial de Atahualpa?

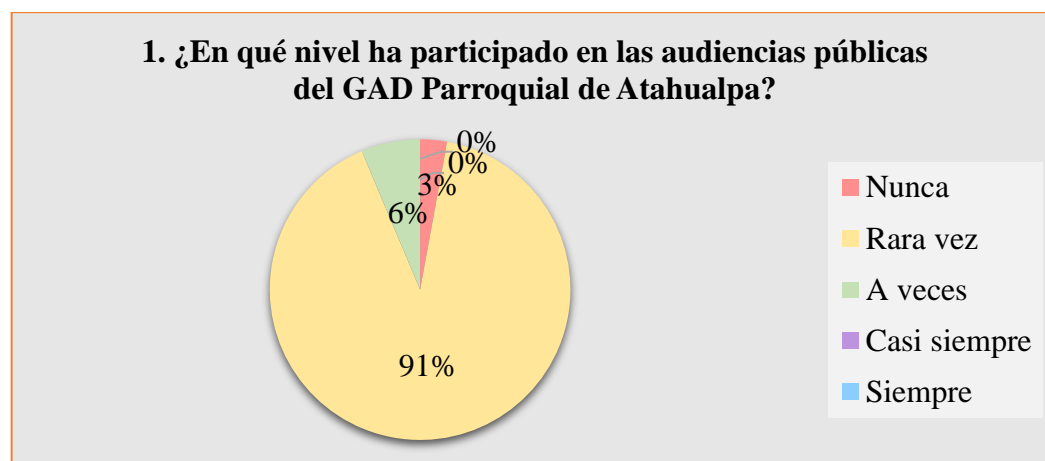
TABLA N° 1: Participación en las audiencias públicas

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
1	1	Nunca	10	3%
	2	Rara vez	315	91%
	3	A veces	22	6%
	4	Casi siempre	0	0%
	5	Siempre	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 1: Participación en las audiencias públicas



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Con respecto a la participación de la sociedad se observa que los habitantes de la localidad rara vez asisten a las audiencias públicas que efectúa el Gobierno Parroquial, sin embargo, otros ciudadanos mencionan que a veces y unos manifiestan que nunca han participado en las sesiones, es decir, no hay una participación representativa de la ciudadanía en las audiencias públicas.

2.- ¿Ha solicitado el uso de la silla vacía en las sesiones públicas del GAD?

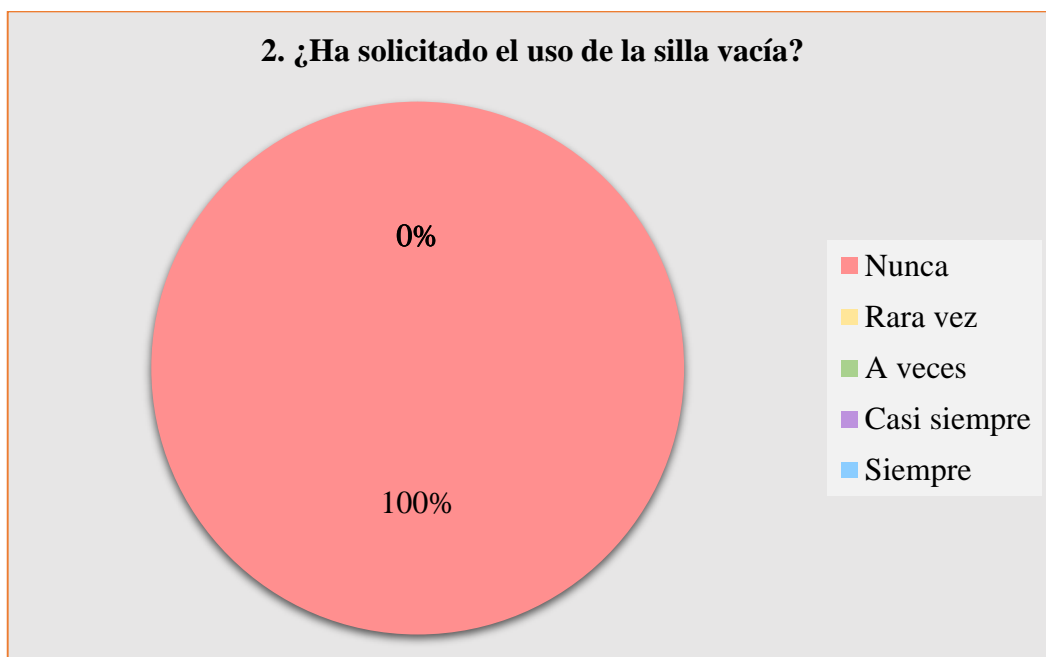
TABLA N° 2: Silla vacía

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
2	1	Nunca	347	100%
	2	Rara vez	0	0%
	3	A veces	0	0%
	4	Casi siempre	0	0%
	5	Siempre	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 2: Silla vacía



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La totalidad de los moradores de la Parroquia Atahualpa enuncia que nunca han solicitado el uso de la silla vacía para incidir en la toma de decisiones debido a que consideran que no difunden las reuniones que la Junta va a efectuar.

3.- ¿Conoce usted quienes son parte de la Asamblea ciudadana?

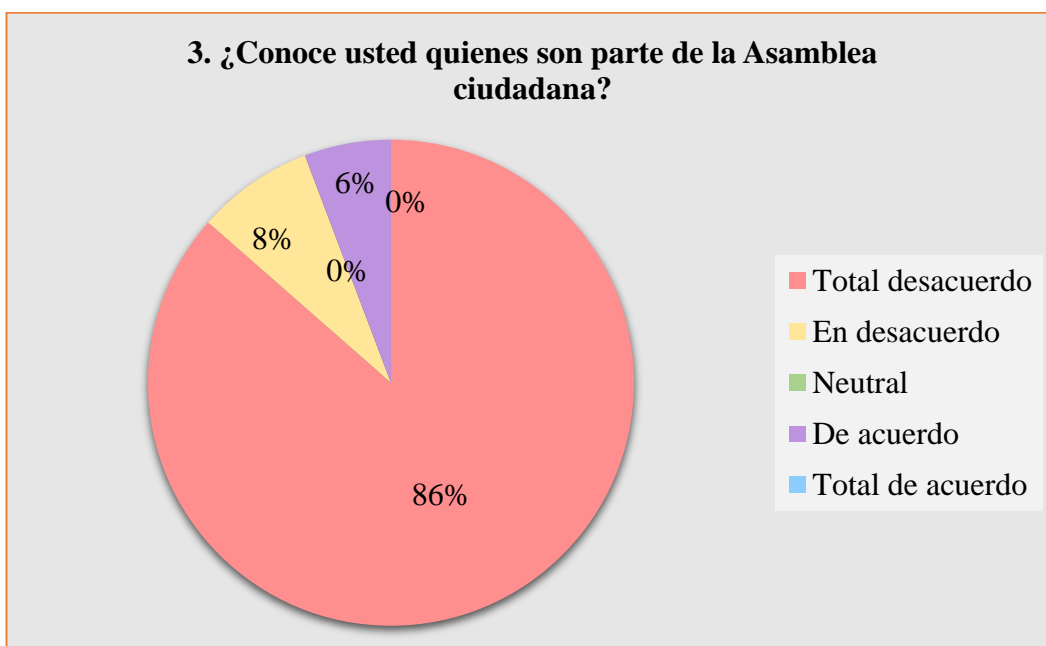
TABLA N° 3: Asamblea ciudadana

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
3	1	Total desacuerdo	300	86%
	2	En desacuerdo	27	8%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	20	6%
	5	Total de acuerdo	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 3: Asamblea ciudadana



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo con respecto a conocer quiénes son parte de la Asamblea ciudadana, mientras unos expresan estar en desacuerdo y muy pocos de acuerdo sobre conocer la conformación de la Asamblea, es decir, la mayoría desconoce cómo está integrada la Asamblea Local.

4.- ¿Considera que las políticas públicas implementadas en su localidad tienen participación de los moradores?

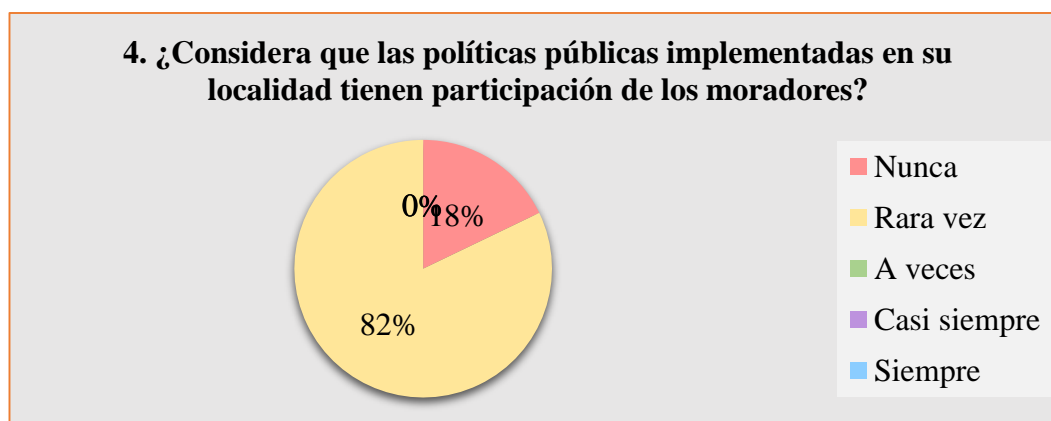
TABLA N° 4: Políticas públicas con participación de moradores de la Parroquia Atahualpa

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
4	1	Nunca	62	18%
	2	Rara vez	285	82%
	3	A veces	0	0%
	4	Casi siempre	0	0%
	5	Siempre	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 4: Políticas públicas con participación de moradores de la Parroquia Atahualpa



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

De acuerdo al gráfico se observa que la mayoría de la ciudadanía encuestada considera que las políticas implementadas en la localidad rara vez tienen participación de los moradores de la localidad y otros mencionan que nunca cuentan con la intervención de ellos, haciendo énfasis en que las políticas públicas pocas veces cuentan con la participación de la ciudadanía.

5.- ¿Considera usted que la incidencia de los actores sociales es necesaria en la priorización de necesidades de la localidad?

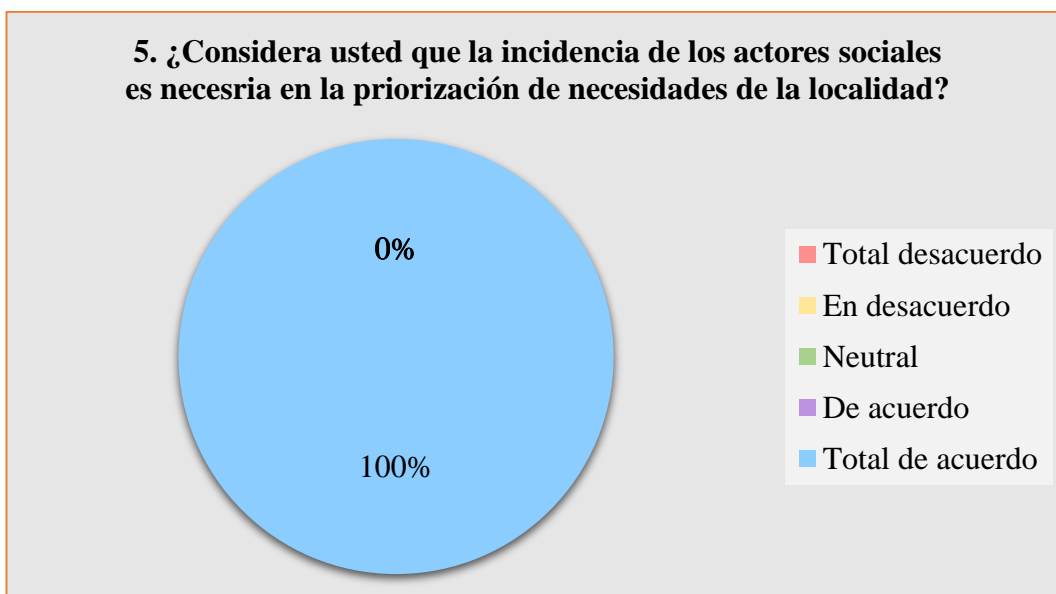
TABLA N° 5: Actores sociales

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
5	1	Total desacuerdo	0	0%
	2	En desacuerdo	0	0%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	0	0%
	5	Total de acuerdo	347	100%
		TOTAL	347	100%

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 5: Actores sociales



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Todas las personas encuestadas están totalmente de acuerdo de que la incidencia de los actores sociales es necesaria en la priorización de necesidades de la localidad, pues consideran que es muy importante la intervención de ellos en la toma de decisiones.

6.- ¿Conoce usted la conformación del Comité de su barrio?

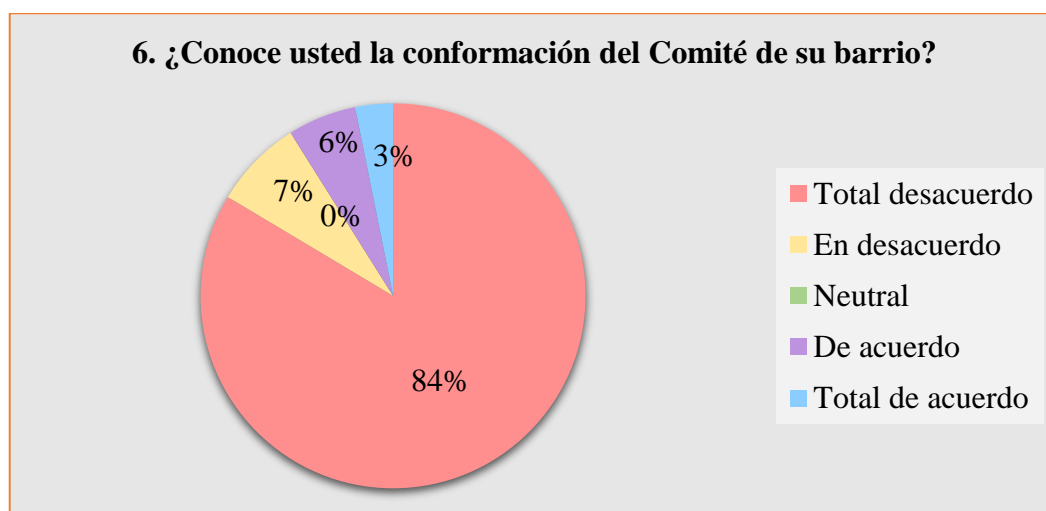
TABLA N° 6: Comité barrial

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
6	1	Total desacuerdo	290	84%
	2	En desacuerdo	26	7%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	20	6%
	5	Total de acuerdo	11	3%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 6: Comité barrial:



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

De acuerdo al gráfico se observa que la mayoría de los moradores de los diversos barrios de la localidad expresa total desacuerdo de conocer la conformación del Comité Barrial, mientras otros manifiestan estar en desacuerdo, así mismo otros moradores mencionan estar de acuerdo y solo muy pocos consideran total de acuerdo en cuanto a conocer su conformación barrial. Es decir, la mayoría desconoce quiénes son parte del Comité.

7.- ¿Cuál es el nivel de conocimiento con respecto al derecho de participación ciudadana?

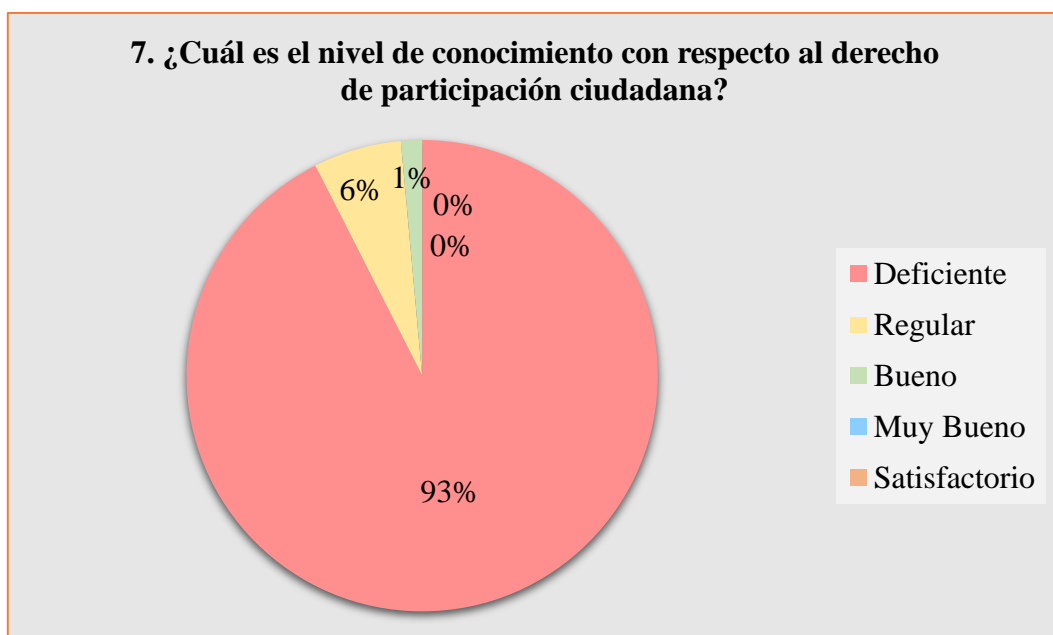
TABLA N° 7: Conocimiento de la participación ciudadana

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
7	1	Deficiente	321	93%
	2	Regular	21	6%
	3	Bueno	5	1%
	4	Muy Bueno	0	0%
	5	Satisfactorio	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 7: Conocimiento de la participación ciudadana



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de la ciudadanía de la Parroquia Atahualpa presenta un escaso conocimiento con respecto al derecho de participación ciudadana y otros moradores tienen un nivel de conocimiento regular y bueno.

8.- ¿Conoce usted la ley que rige la participación ciudadana?

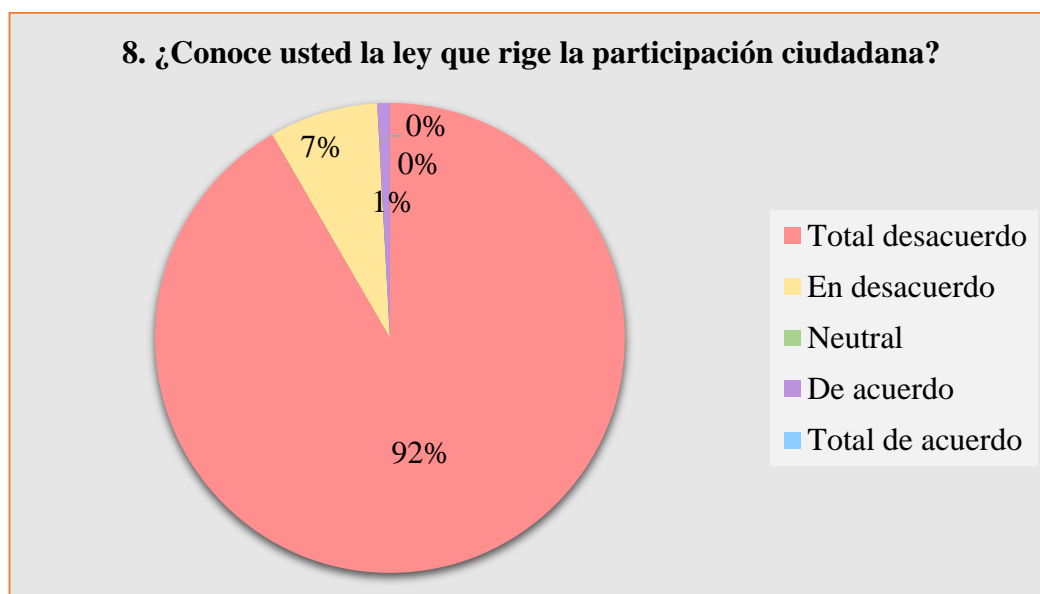
TABLA N° 8: Ley de participación

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
8	1	Total desacuerdo	318	92%
	2	En desacuerdo	26	7%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	3	1%
	5	Total de acuerdo	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 8: Ley de participación



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

De acuerdo a los resultados del gráfico se aprecia que la mayoría enuncia total desacuerdo en conocer la ley que rige la participación ciudadana, no obstante unos expresan estar en desacuerdo y otros manifiesta estar de acuerdo sobre conocer dicha normativa legal, es decir, la mayoría de los moradores de la localidad desconoce la normativa legal que rige dicho derecho consagrado en la Constitución.

9.- ¿Ha recibido alguna capacitación sobre participación ciudadana?

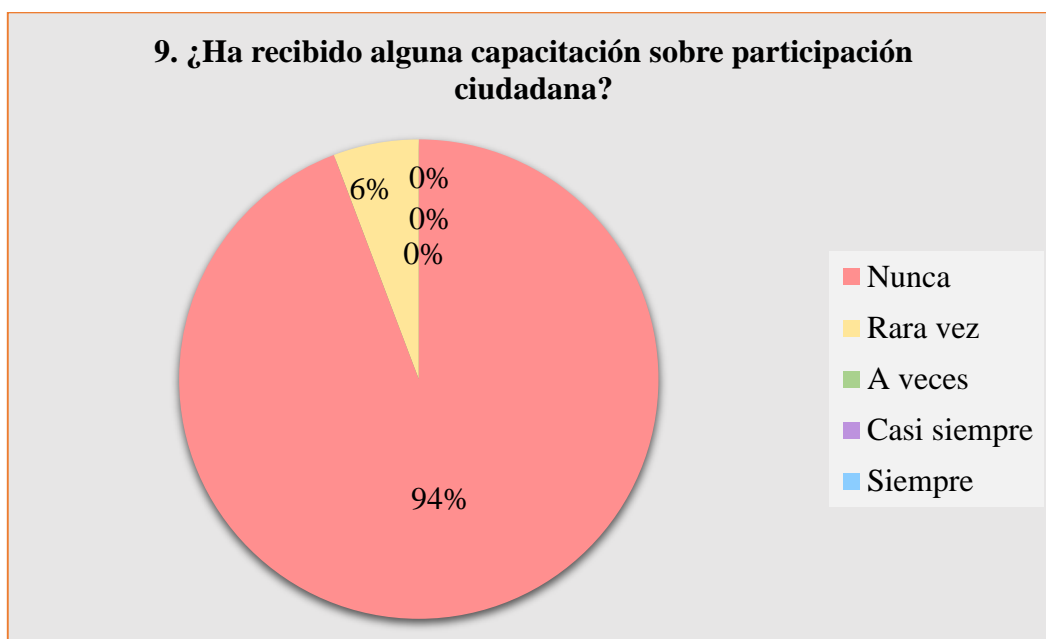
TABLA N° 9: Capacitación

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
9	1	Nunca	327	94%
	2	Rara vez	20	6%
	3	A veces	0	0%
	4	Casi siempre	0	0%
	5	Siempre	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 9: Capacitación



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de los moradores de la Parroquia Atahualpa enuncia que nunca han recibido capacitaciones sobre participación ciudadana y otros moradores mencionan que rara vez se les capacita, por ello presentan deficiencias en cuanto a conocer el derecho de participación ciudadana.

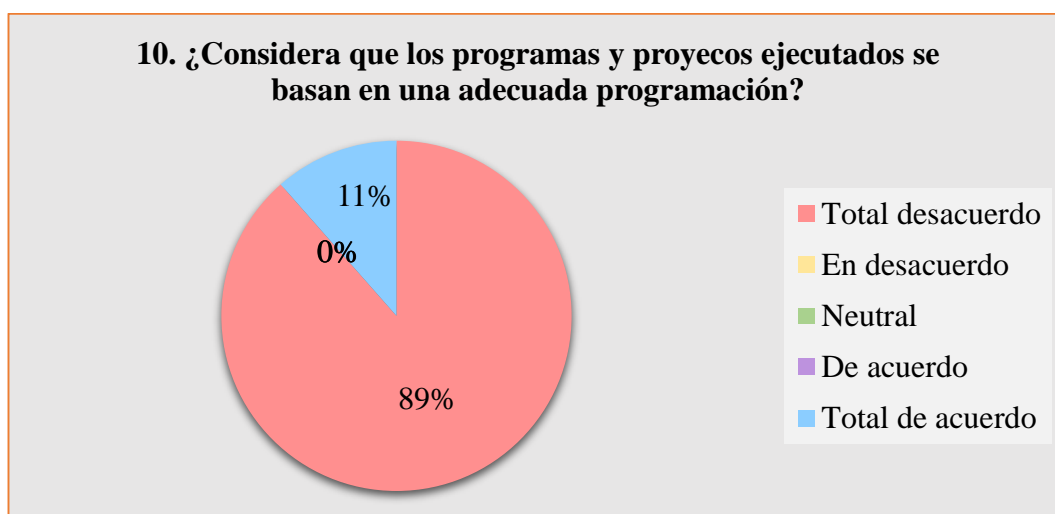
10.- ¿Considera que los programas y proyectos ejecutados se basan en una adecuada programación?

TABLA N° 10: Programas y proyectos

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
10	1	Total desacuerdo	308	89%
	2	En desacuerdo	0	0%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	0	0%
	5	Total de acuerdo	40	11%
		TOTAL		348

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 10: Programas y proyectos



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de de los habitantes de la Parroquia Atahualpa mencionan estar en desacuerdo que los programas y proyectos ejecutados tienen participación de la ciudadanía y otros expresan que si se integra a la ciudadanía en la toma de decisiones, es decir, los miembros del GAD presentan deficiencias en cuanto a la programación de programas y proyectos.

11.- ¿Considera que el GAD incluye en su planificación las necesidades de los usuarios atendiendo sus peticiones?

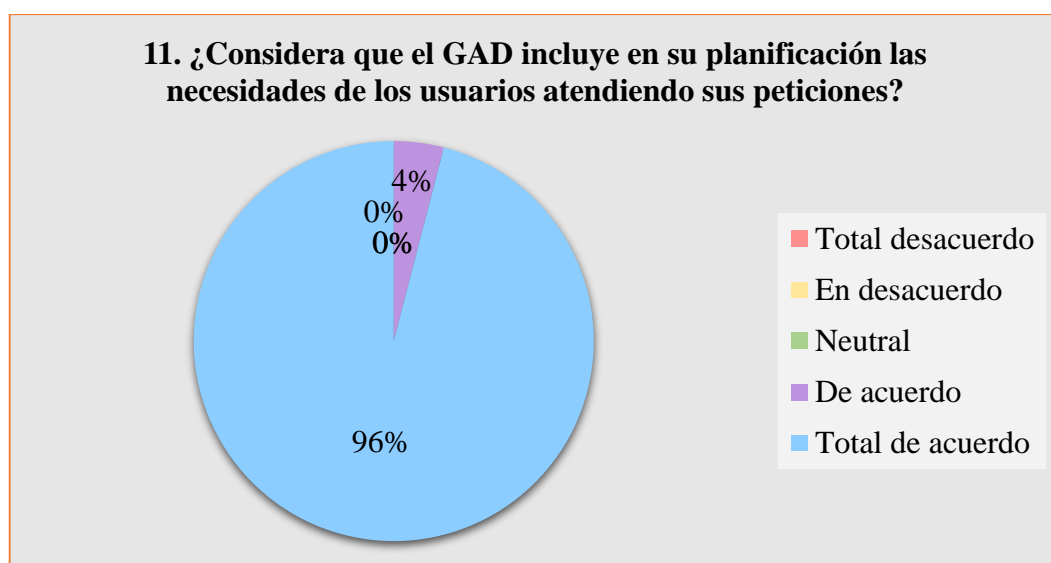
TABLA N° 11: Atención de peticiones a los usuarios

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
11	1	Total desacuerdo	333	96%
	2	En desacuerdo	0	0%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	14	4%
	5	Total de acuerdo	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 11: Atención de peticiones de los usuarios



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de los ciudadanos de la Parroquia Atahualpa expresa total de acuerdo en que es muy importante la planificación de los miembros del GAD en la atención de peticiones/quejas ciudadanas, pues consideran que con una adecuada planificación se puede atender sus requerimientos presentados ante la institución.

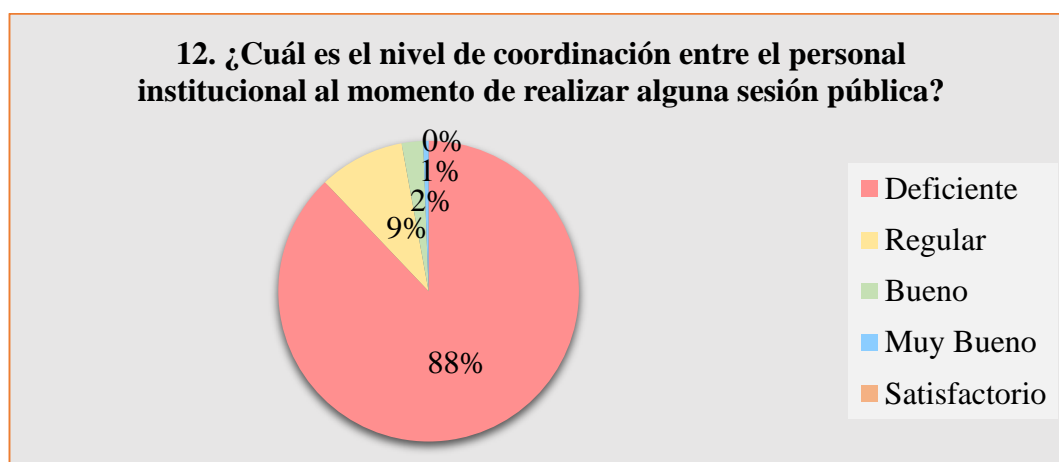
12.- ¿Cuál es el nivel de coordinación entre el personal institucional al momento de realizar una sesión pública?

TABLA N° 12: Coordinación entre el personal institucional

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
12	1	Deficiente	305	88%
	2	Regular	32	9%
	3	Bueno	8	2%
	4	Muy Bueno	2	1%
	5	Satisfactorio	0	0%
		TOTAL		100

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 12: Coordinación entre el personal institucional



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

De acuerdo al gráfico se puede apreciar que la ciudadanía considera deficiente la coordinación del personal al momento de realizar alguna sesión pública, no obstante unos mencionan que es regular, otros exponen que es bueno y muy pocos manifiestan que es muy bueno el nivel de coordinación del personal institucional, pues se presenta una débil comunicación entre los miembros de la entidad.

13.- ¿En qué nivel considera que el GAD difunde las sesiones o reuniones públicas que se van a realizar?

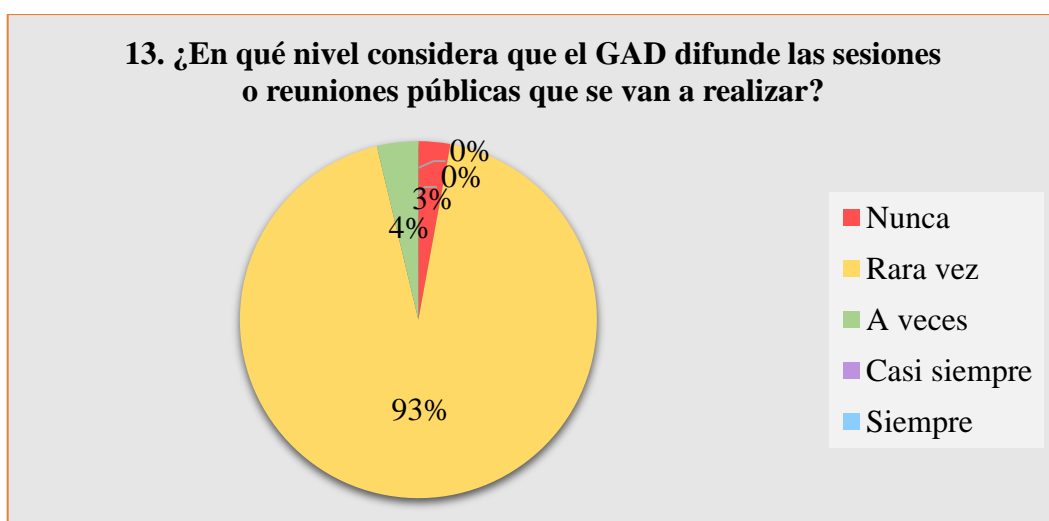
TABLA N° 13: Difusión de las sesiones públicas

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
13	1	Nunca	10	3%
	2	Rara vez	324	93%
	3	A veces	13	4%
	4	Casi siempre	0	0%
	5	Siempre	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 13: Difusión de las sesiones públicas



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de los ciudadanos de la localidad expresan que rara vez el GAD difunde las sesiones públicas, mientras unos moradores manifiestan que a veces difunden solo por medio de altavoces y no utilizan otros medios de comunicación, y otros ciudadanos mencionan que nunca, es así que los moradores expresan que existe deficiencias con respecto a la difusión de los espacios participativos.

14.- ¿Conoce usted las funciones del GAD Parroquial?

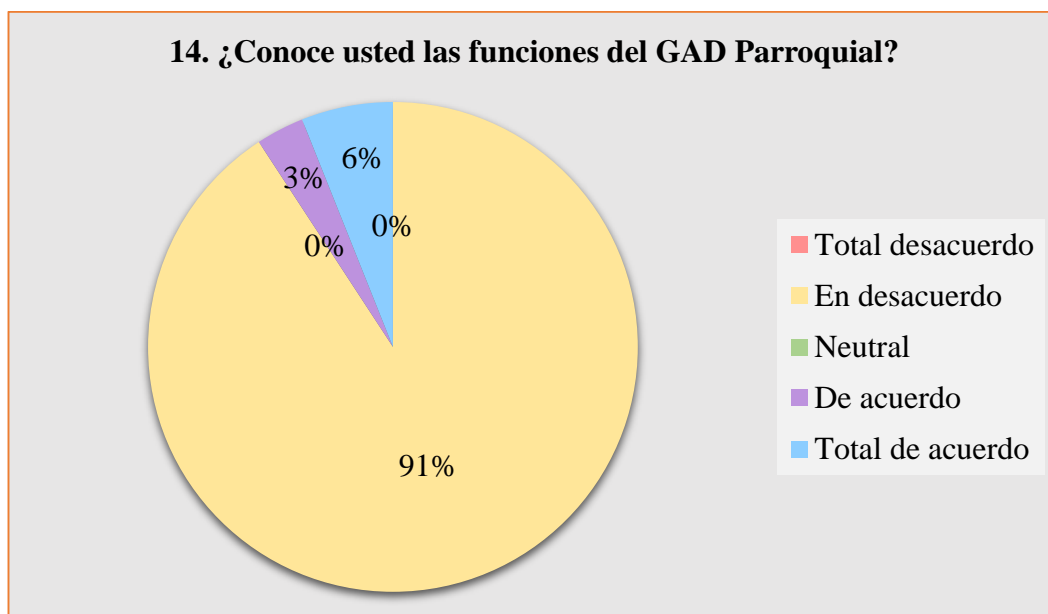
TABLA N° 14: Funciones del GAD Parroquial de Atahualpa

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
14	1	Total desacuerdo	0	0%
	2	En desacuerdo	315	91%
	3	Neutral	0	0%
	4	De acuerdo	11	3%
	5	Total de acuerdo	21	6%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 14: Funciones del GAD Parroquial de Atahualpa



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

La mayoría de los moradores de los diversos barrios de la localidad expresan desacuerdo de conocer las funciones del Gobierno Parroquial, no obstante unos consideran total de acuerdo sobre conocer dichas funciones y muy pocos solo de acuerdo. Por lo que hay ocasiones en los que ellos presentan peticiones de competencias que no le corresponden al nivel de gobierno parroquial.

15.- ¿Cómo considera la gestión del GAD en términos de planificación, organización y control?

TABLA N° 15: Gestión

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
15	1	Deficiente	305	88%
	2	Regular	0	0%
	3	Bueno	0	0%
	4	Muy Bueno	0	0%
	5	Satisfactorio	42	12%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 15: Gestión



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Los moradores de los diversos barrios de la Parroquia Atahualpa expresan la mayoría que la gestión del GAD en términos de planificación, organización y control es deficiente, mientras muy pocos ciudadanos consideran satisfactoria la gestión.

16.- ¿Realiza seguimiento a las acciones implementadas por la Junta Parroquial?

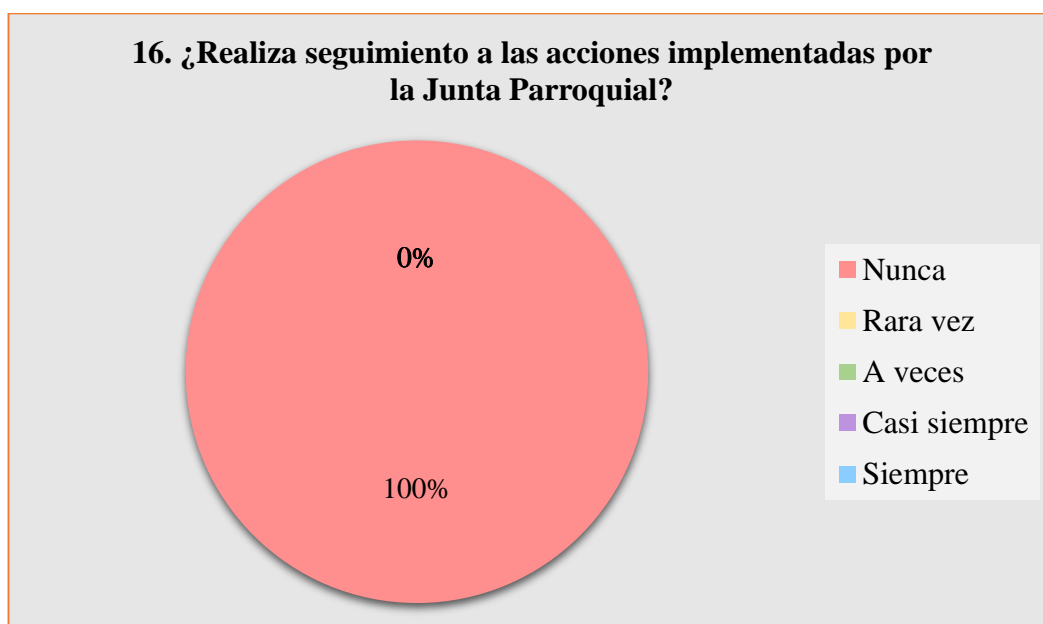
TABLA N° 16: Seguimiento de acciones

Pregunta	Escala	Nivel	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
16	1	Nunca	347	100%
	2	Rara vez	0	0%
	3	A veces	0	0%
	4	Casi siempre	0	0%
	5	Siempre	0	0%
		TOTAL		347

Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

GRÁFICO N° 16: Seguimiento de acciones



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

Todos los encuestados mencionaron que nunca le han dado seguimiento a las acciones implementadas por la Junta Parroquial, debido al deficiente conocimiento que presentan en cuanto a las actividades o acciones que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.

4.3 VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

La incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Parroquial es necesaria para el desarrollo de la localidad, considerando un compromiso del impulso social tanto de los servidores públicos o autoridades competentes a cargo de la Administración Pública como de la ciudadanía, de tal manera que las decisiones del GAD sean participativas, dándole soluciones a cada una de las peticiones/quejas que presente la ciudadanía en el marco de las funciones del Gobierno Parroquial establecidas en el COOTAD.

La importancia del estudio radica en que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa debe desarrollar mejoras en la gestión pública, pues es esencial que los moradores de todos los barrios intervengan en la toma de decisiones y contribuyan con su participación en el avance del accionar público direccionados a una eficiente gestión del GAD, haciendo participe a todos los actores sociales, mediante procesos participativos en las políticas locales.

4.3.1 Descripción de la hipótesis

La participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.

La participación de los miembros de la institución, representantes barriales y ciudadanía es primordial para la construcción de políticas participativas, pues al vincularse los actores sociales en la toma de decisiones, fortalecen la gestión pública del GAD de la localidad.

La hipótesis planteada servirá para mejorar la gestión, por ello las decisiones que consideren los miembros de una entidad pública que ejecute programas, proyectos, actividades, y en general, que brinde servicios, requieren de la intervención directa de la sociedad, la misma que se hace efectiva mediante espacios de diálogo y

coordinación en los cuales la ciudadanía presenta sus peticiones o necesidades sociales a las autoridades competentes para que estas sean solucionadas con eficiencia y calidad.

4.3.2 Procedimientos del cálculo de la hipótesis

4.3.2.1 Sistema utilizado

Para el respectivo cálculo de la hipótesis del trabajo de investigación se empleó un software estadístico denominado SPSS, versión actual 22.0, en el cual, se ingresa los datos respectivos de las preguntas y se generan las tablas y gráficos correspondientes.

4.3.2.2 Preguntas consideradas para comprobación de hipótesis

Las preguntas consideradas para comprobar la hipótesis fueron dos, una con relación a la variable independiente y la otra referente a la variable dependiente, las mismas que se tomaron de las encuestas y son:

4.3.2.2.1 Pregunta de la variable dependiente

1. ¿Cómo considera a la gestión del GAD en término de planificación, organización y control?

4.3.2.2.2 Pregunta de la variable independiente

2. ¿Considera que las políticas públicas implementadas en el GAD tienen participación de los moradores de la localidad?

De tal manera que se obtuvieron los siguientes resultados en las dos preguntas para el presente trabajo de investigación:

CUADRO N° 7: Cuadro de contingencia

Tabla de contingencia ¿Cómo considera a la gestión del GAD en términos de planificación, organización y control? * ¿Considera que las políticas públicas implementadas en el GAD tienen participación de los moradores de la localidad?

Recuento

		¿Considera que las políticas públicas implementadas en el GAD tienen participación de los moradores de la localidad?		Total
		Nunca	Rara vez	
¿Cómo considera la gestión del GAD en términos de planificación, organización y control?	Deficiente	62	243	305
	Satisfactorio	0	42	42
Total		62	285	347

4.3.3 Comprobación de hipótesis

Al aplicar la prueba Chi – cuadrado entre las variables independiente y dependiente, como son: participación ciudadana y gestión pública respectivamente, se plantean las hipótesis:

4.3.3.1 Hipótesis cero

H₀: La participación ciudadana no se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.

4.3.3.2 Hipótesis uno

H1: La participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.

CUADRO N° 8: Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,395 ^a	1	,001		
Corrección por continuidad ^b	9,056	1	,003		
Razón de verosimilitudes	17,750	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	10,365	1	,001		
N de casos válidos	347				

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 7,50.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Como se puede apreciar en el cuadro de contingencia se obtiene que el valor de la prueba de Chi-cuadrado es de 0,001, es inferior a 0,05, por lo tanto se rechaza la Hipótesis 0, como es: La participación ciudadana no se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno de Atahualpa y se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables anteriormente mencionadas.

Es así que, el haber participación de la población en las políticas del GAD, la gestión del GAD es considerada eficientemente, por el contrario, si no hay participación de la sociedad en la gestión pública del Gobierno Parroquial de Atahualpa, se considera deficiente.

SECCION V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

En el presente trabajo de investigación, se empleó métodos científicos con el objetivo de adquirir información, para posteriormente estudiarlas, analizarlas y validarlas en este estudio. En este sentido se determinó que la participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, este resultado indica que efectivamente la teoría utilizada para la presente investigación se ajusta al contexto del estudio realizado en la Parroquia Atahualpa. Es decir, que la participación ciudadana influye en la administración de la entidad pública.

5.2 CONCLUSIONES

- Se puede concluir de manera general que la participación ciudadana forma parte fundamental de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, tal como se mencionó en el análisis de la validación de la hipótesis, las dos variables están relacionadas. Es decir, las personas que indicaron que participaban en las reuniones o sesiones públicas, mencionaron que la gestión del GAD es eficiente, mientras que los que no participaban en dichas reuniones indicaron que la gestión del Gobierno Parroquial es ineficiente.
- Con respecto a la intervención entre los actores sociales en la planificación que realiza el GAD de Atahualpa, en la entrevista que se realizó a las autoridades, estos manifestaron que la planificación es un proceso esencial para la gestión y que se deben incluir las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo se concluye que existe una deficiente planificación en el GAD

de Atahualpa. Esto se puede evidenciar por la respuesta de la ciudadanía en donde la mayoría de los habitantes de la localidad indicó que los programas y proyectos que realiza el Gobierno Parroquial no son planificados.

Por otro lado los ciudadanos también expresaron que sus necesidades no son incluidas en la planificación de la Junta Parroquial. Esta aseveración se evidencia por la mayoría de los ciudadanos que mencionó que las necesidades no son incluidas en dicha proyección.

- Con respecto a la estructura interna de los barrios y la organización del GADPRA se puede concluir lo siguiente: La ciudadanía no conoce si existe un comité barrial en su sector, esto se puede apreciar por la mayoría de los moradores que expresan no conocer la conformación de los comités barriales. Por otro lado los habitantes tampoco conocen cuáles son las autoridades y representantes que forman parte de la Asamblea ciudadana, este resultado se refleja porque la mayoría indicó no conocer a las autoridades del GAD y de los barrios, además desconocen las funciones del Gobierno Parroquial.

En cuanto a la organización los resultados mostraron que hay una deficiente organización por parte de la Junta Parroquial en la realización de sus actividades. En el caso de la difusión los usuarios manifiestan que se difunden rara vez las reuniones y la ciudadanía considera que la coordinación del GAD es deficiente.

Los resultados de la entrevista muestran que hay pequeños grupos de dirigentes barriales que si les interesa participar en las sesiones públicas, por ello el hecho de que exista una estructura deficiente por cada barrio influye en la organización del GAD porque sin la respectiva coordinación, las actividades a realizarse no se enfocaran en el objetivo institucional.

- Con respecto a las leyes y derechos en el control de acciones en relación a

sus derechos de intervención ciudadana, la ciudadanía desconoce sus derechos participativos. También expresaron que no han recibido capacitaciones para conocer las leyes que rigen el derecho antes mencionado. Este resultado se puede relacionar con la falta de control de la ciudadanía en cuanto a las acciones que realiza el GAD, por ejemplo el total de la ciudadanía indicó que no realiza seguimiento a las acciones implementadas por la Junta Parroquial.

Este resultado puede ratificarse con las respuestas de las entrevistas a las autoridades que indicaron que efectivamente existe un escaso empoderamiento ciudadano.

5.2.1 Alcances

En la presente investigación se ha determinado las estrategias adecuadas que servirán como herramientas para mejorar la gestión pública del GADPRA, las cuales se presentan a continuación:

- Atención con calidad y eficiencia cuando los usuarios expresen sus peticiones en el marco de las funciones del GAD Parroquial.
- Realización de reuniones semanales por parte de los miembros del Gobierno Parroquial para planificar actividades a desarrollarse en la institución, mediante un cronograma detallado.
- Difusión de las reuniones públicas a efectuarse, ya sea por medio de altavoces, trípticos, página web, radio y televisión, con la finalidad de que conozcan y participen de las sesiones que efectúen los miembros del GAD.
- Organización de talleres barriales, espacios de diálogos y coordinación, para que la ciudadanía pueda manifestarse abiertamente ante las autoridades, así mismo el fortalecimiento de conocimientos por parte del personal

institucional y ciudadanía en general, con respecto a temas tanto de participación ciudadana como las funciones del GAD Parroquial.

5.3 RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

- Se recomienda a los miembros del Gobierno Parroquial de Atahualpa y al Consejo de Participación Ciudadana promover el derecho consagrado en la Constitución como es la participación ciudadana, con el propósito de que los moradores de los diversos barrios de la localidad, sean parte de las políticas públicas, mediante la organización de talleres barriales participativos que impulsen la intervención de los actores sociales.
- Se recomienda a las autoridades del GAD mejorar la planificación al momento de priorizar necesidades enfocadas a programas y proyectos que tengan la intervención de los moradores de la localidad, mediante un formato de peticiones el cual este a disposición de la ciudadanía que les permita presentar sus necesidades de manera formal, y que sea atendida y solucionada de forma adecuada en el marco de las competencias.
- Se recomienda a los miembros del GAD, fortalecer la comunicación con los representantes barriales, representantes de asociaciones y ciudadanía en general para que conozcan la conformación de su Comité Barrial, de la misma manera se sugiere capacitaciones continuas en cuanto a las funciones del Gobierno Parroquial y se sugiere a las autoridades una mayor difusión de los espacios de diálogo participativos, a través de los diversos medios de comunicación locales, ya sea por medio de altavoces, trípticos, página web, radio y televisión, con la finalidad de que conozcan y participen de las sesiones que efectúen los miembros del GAD
- Se recomienda a la Junta Parroquial fortalecer el conocimiento en coordinación con el CPCCS con respecto a las leyes que rigen el derecho de participación ciudadana consagrada en la Constitución, con la finalidad de

que la ciudadanía conozca y ejerza su derecho de intervención social en las políticas públicas, mediante capacitaciones y evaluaciones continuas.

5.3.1 Prospectiva

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, se tiene una proyección a dos años que la participación ciudadana mejorará la gestión pública de los miembros que conforman la Junta Parroquial del GAD en un mayor nivel, considerando las recomendaciones antes expuestas, para atender las peticiones/quejas de los moradores de los diversos barrios de la localidad.

5.3.2 Alcances

Para el presente trabajo se ha determinado los siguientes alcances:

- Con políticas, estrategias, actividades, programas y proyectos establecidos de forma adecuada con la intervención de la sociedad se da cumplimiento a la participación ciudadana, existiendo así una relación unificada entre autoridades y sociedad, de la misma manera con una atención de calidad y eficiencia a cada una de las peticiones/quejas de los moradores de los diversos barrios de la Parroquia Atahualpa se logra el desarrollo social.
- Con espacios participativos en donde todos los actores sociales interactúen basados en el diálogo y coordinación, se logra una adecuada planificación y priorización de necesidades en beneficio de la colectividad.
- Con una correcta difusión de los espacios participativos se pretende maximizar el nivel de intervención ciudadana, así mismo con la ejecución de talleres barriales continuos correspondientes a temas de participación ciudadana y funciones del Gobierno Parroquial se promueve la vinculación de la sociedad, así mismo se enriquece el conocimiento de los moradores de la localidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, R., Brewer, A., Florez, J., García, L., Herdegen, M., Monroy, M., . . . Torres, M. (2011). *Retos de la democracia y de la participación ciudadana*. Bogotá D.C: Universidad del Rosario.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: (s.n).
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Editora Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: (s.n).
- Avendaño, F. (2006). *Manual de participación ciudadana*. Managua: Multigrafic.
- Ciliano, J., Córdova, E., & Chaguaceda, A. (2009). Participación ciudadana y reforma del estado en Venezuela. *Debates*, 58-76.
- Fundación Friedrich ebert stiftung. (2004). *Reforma política y participación ciudadana*. Buenos Aires: Fundación Friendrich Ebert.
- Munch, L. (2010). *Administración Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Person Educación.
- Sánchez, F. (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Sánchez, J. (2001). *Gestión pública y governance*. México: Ioluca.
- Sierra, R. (2001). *Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano sostenible*. Tegucigalpa: Programa de las Naciones Unidad.
- Unidad de Relaciones Institucionales del ENRES. (2006). *La Audiencia Pública, es un mecanismo de participación ciudadana. Su aplicación en el Sector Eléctrico*. Argentina: (s.n).
- XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. (2012). *La participación ciudadana en la gestión pública: un desafío con dos caras*. Cartagena: (s.n).

GLOSARIO

Participación.- Es la intervención de una o varias personas en un determinado tema que incide en su entorno social.

Gestión.- Es la acción o las acciones, actividades o tareas que ejecuta una persona para alcanzar los objetivos de una organización.

Deliberación pública.- Es un espacio abierto basado en el diálogo en el que intervienen personas que presentan peticiones y quienes atienden dichas solicitudes.

Peticiones/quejas: Son las necesidades básicas o problemas por las que experimenta una persona o un conglomerado social presentadas ante una autoridad.

Corresponsabilidad.- Compromiso de la ciudadanía y miembros de un Gobierno Autónomo Descentralizado para hacer efectiva una participación ciudadana.

Calidad.- Es el trato amable y la respuesta positiva para responder a las peticiones/quejas ciudadanas.

Eficiencia.- Es la correcta utilización de los recursos disponibles para alcanzar un objetivo determinado.

Funciones.- Son las atribuciones que deben cumplir los colaboradores de una institución, empresa u organización.

Políticas públicas.- Son los lineamientos o estrategias que ejecuta un gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas de un determinado estado.

Mecanismos.- Son instrumentos o herramientas que un ciudadana (a) de forma personal o colectiva los emplea para buscar una solución a una problemática social.

Transparencia en la administración.- Es el principio dentro de la administración pública que consiste en que los colaboradores de una entidad gubernamental brinden información a los usuarios.

Necesidades insatisfechas.- Son los problemas sociales de una determinada comunidad que requieren ser atendidas para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Empoderamiento ciudadano.- Es cuando la ciudadanía realmente se interesa por incidir en las políticas públicas y le da seguimiento a las acciones que han ejecutado o están ejecutando.

Democracia participativa.- Es la intervención de los moradores de una determinada comunidad debidamente organizada, que expresan las problemáticas a las autoridades competentes, mediante los espacios o mecanismos con el objetivo de solucionar sus necesidades insatisfechas.

Ciudadano.- Persona que habita en un estado, que tiene responsabilidades y deberes por cumplir.

Integración.- Es incluir a las personas y hacerlos sentir parte de alguna actividad.

Actores sociales.- Personas involucradas en un proceso de participación ciudadana, ya sean autoridades, representantes barriales y ciudadanía en general.

Capacitación.- Es el proceso que comprende el desarrollo de las destrezas, habilidades y conocimientos.

ABREVIATURAS

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

UPC: Unidad de Policía Comunitaria.

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

ART: Artículos.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

GADPRA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.

ANEXOS

ANEXO N° 1: Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
Diagnóstico de la participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015.	Problema General ¿En qué medida la participación ciudadana incide en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa?	Objetivo General Analizar la relación entre participación ciudadana y la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa y moradores de la localidad.	Hipótesis General La participación ciudadana se relaciona significativamente con la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa.	Participación Ciudadana	Actores Sociales
	Problemas específicos <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo incide la participación de los actores sociales en la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa? ¿De qué manera influye la estructura interna de los barrios en la organización del Gobierno Parroquial de Atahualpa? ¿Cuál es el efecto del conocimiento sobre las leyes y derechos de los ciudadanos en el control de acciones del GAD Parroquial? 	Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación entre los actores sociales en la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa. Precisar la influencia de la estructura interna de los barrios en la organización del GAD de la localidad. Evaluar el efecto del conocimiento sobre las leyes y derechos de los ciudadanos en el control de acciones del GAD Parroquial. 	Hipótesis Específicas <ul style="list-style-type: none"> La intervención de los actores sociales se relaciona con la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa. La estructura interna de los barrios es necesaria en la organización del Gobierno Parroquial de Atahualpa. El conocimiento de las leyes y derechos de los ciudadanos es muy importante en el control de acciones del GAD Parroquial 		Estructura interna
					Conocimiento de leyes y derechos
	Gestión Pública	Planificación	Organización	Control	

Fuente: Diagnóstico preliminar realizado a los moradores de la Parroquia Atahualpa, 2015.

Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

ANEXO N° 2: Árbol de problema



ANEXO N° 3: Formato de peticiones/quejas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA			
PETICIONES			
Lugar y fecha:	Atahualpa, ____ de _____ del 201__.		
Sr. _____			
PRESIDENTE, GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA			
DATOS DEL CIUDADANO			
Nombres:		Apellidos:	
Cédula de ciudadanía N°:		Teléfono/celular:	
DESCRIPCIÓN DE LA O LAS PETICIONES			
<p>De mis consideraciones.-</p> <p>Me dirijo a usted, Sr. _____, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa, con la finalidad de manifestar lo siguiente:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
<p>_____</p> <p>FIRMA DEL CIUDADANO (a)</p>			
DATOS DE LA PERSONA DE LA INSTITUCIÓN QUE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN			
Nombres:		Hora y sello de recibido:	
Apellidos:			
Cargo:			
Firma de Recibido:	_____		

Fuente: Colaboradores del GADPRA, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

ANEXO N° 4: Carta Aval del GAD Parroquial de Atahualpa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215



Atahualpa, 19 de mayo del 2016.

CARTA AVAL

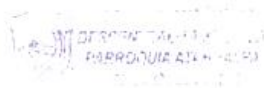
Yo, **Sr. CELSO LEONARDO SORIANO CLEMENTE**, portador de la cédula de identidad N° 091398505-7, Presidente del GAD Parroquial de Atahualpa.

CERTIFICO:

Que La Srta. **RODRIGUEZ COLUMBA MARÍA JOSÉ** portadora de la cédula de ciudadanía N° **0927368282** egresada de la carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, cuenta con el aval y predisposición de esta institución para continuar con los procedimientos meritorios, en la elaboración de su trabajo de investigación con el tema "**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**" y la autorización para publicar el trabajo de titulación en el repositorio del portal web UPSE.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, pudiendo el portador hacer uso de este documento según sus interés dentro de la ley.

Atentamente,




Sr. Celso Leonardo Soriano Clemente.

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL ATAHUALPA.
C. I. 0913985057
Cel. 0987707954
Mail: celsoriano@hotmail.com
Pag.Web: www.gadpr-atahualpa.gob.ec

cc. archivo.
CSC/rcy.

Dirección: Atahualpa, Barrio 10 de Agosto, calles Bolívar Panchana y 5 de noviembre, esq.

ANEXO N° 5: Resolución de Consejo Académico



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO ACADÉMICO



MEMORANDO : CA-FCA-2016-038
PARA : Ing. Datzania Villao Burgos, MSc. - **DOCENTE**
DE : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**
ASUNTO : **Conformación del Tribunal de Grado**
FECHA : 18 de enero del 2016

Dando cumplimiento a lo que estipula el Reglamento de Títulos y Grados, respecto a la conformación del Tribunal de Grado, integrado por el Decano de la Facultad, el Director o Directora de la Carrera, un Profesor de Área, el Tutor de la Tesis (con derecho a voz) y la Secretaria General de la Universidad, remito a usted en su calidad de **PROFESORA DE ÁREA**, las tesis de grado que se detallan a continuación, con el fin de proceder al análisis y calificación de la tesis escrita; para el efecto adjunto reciba usted la **ficha de evaluación** correspondiente, la cual solicito sea entregada considerando el Reglamento de Trabajo de Titulación, Capítulo IV.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO DE LA TESIS
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GONZÁLEZ SOZA ANTONIO JAVIER	CA-13-01-16-064	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL BIENESTAR SOCIAL, DEL PLAN DE GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR IMPULSADO POR EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GUALE TOMALÁ CARMEN MIREYA	CA-13-01-16-065	ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE, AÑO 2016
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PARRALES ALONZO FREEYGA ALLYSON	CA-13-01-16-066	DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA ADMINISTRATIVAS DEL CÓMITE DEL BARRIO 28 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2016
4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	REYES LAÍNEZ ANGELA MARÍA	CA-13-01-16-067	EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE AGUA POTABLE REGIONAL VALDIVIA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
5	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RODRÍGUEZ COLUMBA MARÍA JOSÉ	CA-13-01-16-068	DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016

Atentamente,

Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Adj. Lo indicado
 C.c. Directora de la Carrera



Recibido 20/01/16 12:29
Recibido 20-01-2016 11:25
Recibido 20-01-2016 11:25
Recibido 20-01-2016 11:25

ANEXO N° 1: Formato de encuesta aplicado a ciudadanía Atahualpense



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA	
Objetivo: Analizar la relación entre participación ciudadana y la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Atahualpa y moradores de la localidad.	
DATOS GENERALES	
FECHA:	BARRIO:

	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	SATISFACTO
¿Cuál es el nivel de conocimiento con respecto al derecho de participación ciudadana?	1	2	3	4	5
¿Cuál es el nivel de coordinación entre el personal institucional al momento de realizar alguna sesión pública?	1	2	3	4	5
¿Cómo considera la gestión del GAD en términos de planificación, organización y control?	1	2	3	4	5

	NUNCA	RARA VEZ	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
¿En qué nivel ha participado en las audiencias públicas del GAD Parroquial de Atahualpa?	1	2	3	4	5
¿Ha solicitado el uso de la silla vacía en las sesiones públicas del GAD?	1	2	3	4	5
¿En qué nivel considera que el GAD difunde las sesiones o reuniones públicas que se van a realizar?	1	2	3	4	5
¿Realiza seguimiento a las acciones implementadas por la Junta Parroquial?	1	2	3	4	5
¿Ha recibido alguna capacitación sobre participación ciudadana?	1	2	3	4	5

	NUNCA	RARA VEZ	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
¿Considera que las políticas públicas implementadas en su localidad tienen participación de los moradores?	1	2	3	4	5

	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTAL DE ACUERDO
¿Considera que los programas y proyectos ejecutados se basan en una adecuada programación?	1	2	3	4	5
¿Conoce usted las funciones del GAD Parroquial?	1	2	3	4	5
¿Considera usted que la incidencia de los actores sociales es necesaria en la priorización de necesidades de la localidad?	1	2	3	4	5
¿Considera que el GAD incluye en su planificación las necesidades de los usuarios atendiendo sus peticiones?	1	2	3	4	5
¿Conoce usted quienes son parte de la Asamblea ciudadana?	1	2	3	4	5
¿Conoce usted la conformación del Comité de su barrio?	1	2	3	4	5
¿Conoce usted la ley que rige la participación ciudadana?	1	2	3	4	5

ANEXO N° 2: Formato de guía de entrevistas aplicadas a miembros del GAD



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA	
Objetivo.- Analizar la relación entre participación ciudadana y la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa y moradores de la localidad.	
DATOS GENERALES	
FECHA:	INSTITUCIÓN:
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CARGO:	

1.- ¿En qué porcentaje se han realizado las sesiones públicas de lo planificado?

2.- ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de objetivos institucionales y que opina sobre su alcance?

3.- ¿La ciudadanía ha solicitado a la entidad alguna obra o servicio que no es competencia del Gobierno Parroquial?

4.- ¿Las capacitaciones respecto al derecho de participación ciudadana y funciones del Gobierno Parroquial han logrado éxito en un 25%, 50%; 75% o 100%?

5.- ¿En la aplicación de una instancia de participación ciudadana, cómo es la asistencia de los representantes barriales y de la ciudadanía en general?

6.- ¿Qué opina sobre la incidencia de los actores sociales en la gestión pública del GAD Parroquial de Atahualpa?

7.- ¿Considera importante la planificación por parte de los miembros del GAD Parroquial de Atahualpa en la atención de peticiones y quejas ciudadanas?

8.- ¿Considera que la participación ciudadana mejora la gestión pública del Gobierno Parroquial?

ANEXO N° 3: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Atahualpa



Fuente: Ciudadanía de la Parroquia Atahualpa. Visita de campo, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

ANEXO N° 4: Encuesta a moradores de la Comuna Entre Ríos de la Parroquia Atahualpa



Fuente: Morador de la Comuna Entre Ríos. Visita de campo, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

ANEXO N° 5: Guía de entrevista aplicado al Presidente de la Junta Parroquial



Fuente: Sr. Celso Soriano Clemente. Visita de campo al GADPRA, 2015.
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.

ANEXO N° 6: Guía de entrevista aplicado a vocales del GAD



Fuente: Sr. Cristian Soriano. Visita de campo al GADPRA, 2015
Elaborado por: Rodríguez Columba María José.